ACTA DE SESION ORDINARIA
10 DE JULIO DEL 2026
HORA 08:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 08:30 am horas de la mañana del diez de julio del dos mil veintiséis reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional bajo la conducción del presidente del Consejo Regional señor Freedy Abad Chávez Parco, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Hector Bari Mamani Coila
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Meger Josue Rojas Meza.
- Ever Sullca Escobar
- Ricardo Yauricasa Flores
- Godofredo Vargas Mendoza
- José Torres Huamani
- Paul Laurente Enríquez
- Juan Jose Anyaipoma Maldonado

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del consejo regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaria, se da lectura del acta de la sesión anterior culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO. -

Escrito de Maria Esther Hurtado Vergara	Pasa a orden del día
Solicitud de Ricardo Yauricasa Flores	Pasa a orden del día
Oficio N° 035-2026/GOB.REG.HVCA/CRPANG2	Pasa a orden del día
Solicitud de Ever Sullca Escobar	Pasa a orden del día
Oficio N° 256-2026/GOB.REG.-HVCA/GGR-ORA	Pasa a orden del día
Oficio N° 247-2026/GOB.REG.-HVCA/CRH/PLE	Pasa a orden del día

INFORMES. -

El consejero Laurente manifestó lo siguiente: con la comisión, del acuerdo de consejo regional, emitido por este pleno de sala, la comisión especial, nosotros nos hemos constituido a esta obra importante de la represa y canal de riego de Piedra Hermosa conjuntamente con el colega consejero Ever Sullca y el colega consejero Ángel Gutiérrez, y de igual forma, también nos hemos apersonado al hospital de Lircay, conjuntamente con la comisión, y, por supuesto, también el consejero de Angaraes nuestro colega Héctor Mamani, y también nosotros hemos estado verificando estos días la institución educativa de Pucapampa y Pantachi Norte, principalmente, el tema que se advierte, y hemos advertido documentadamente de estas dos mega obras, es la respuesta, por parte del ejecutivo a las diversas consultas y adicionales de obra, se ha tenido una reunión el día de antes de ayer, el día miércoles, cuyo acuerdo ha sido, en este caso, la continuidad en el caso de Piedra Hermosa, y la absolución también, que ya se dieron los diversos adicionales y mayores metrados, que está presentando, adicional vinculante y deductivo, y en el caso del hospital de Lircay, el acuerdo fue la suspensión temporal para no generar mayores gastos generales debido a que ya tienen un adicional de 5 millones de soles, que es principalmente una mejora de la plataforma, en este caso de la contingencia.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; conforme también ya lo ha manifestado nuestro colega Laurente, en el sentido de que también hemos estado presente junto con la comisión especial para ver el caso del hospital de Angaraes, en el cual hemos constatado, de forma, desde el punto de vista social, bastante preocupante la paralización o la suspensión, en este caso, de la ejecución del plan de contingencia del hospital del Lircay, así mismo, en estos últimos días también hemos tenido hasta dos oportunidades reuniones con algunos miembros del frente de defensa del distrito del Lircay, con los cuales se está compartiendo prácticamente, una preocupación sobre la demora en la ejecución de este proyecto, por lo cual, en efecto, también se ha podido recoger la preocupación desde la sociedad civil por el retraso y también la posibilidad, inclusive, de tomar algunas acciones de fuerza, situación que nosotros estamos esperando que el día de hoy se haga presente, en este caso, la oficina regional de supervisión y

liquidación, para que nos pueda ya manifestar en su informe correspondiente, sobre todo, las salidas, para la continuidad de este importante proyecto, dicho sea de paso, conforme ya lo he manifestado anteriormente, en la historia de la provincia de Angaraes, esta es la obra de mayor envergadura y situación que preocupa y uno tenía, la idea y también la ilusión, de que podamos ejecutar de manera sin contratiempos, pero sin embargo, ya estamos encontrando algunos de repente deficiencias, que están perjudicando el normal desarrollo, y tomar en cuenta que recién estamos en el plan de contingencia, todavía no estamos en la infraestructura, situación que preocupa en la provincia de Angaraes, y desde el pleno del consejo regional haremos, el llamado correspondiente a los funcionarios, a fin de que los funcionarios resuelvan a la brevedad posible, todas estas observaciones, todas estas situaciones que se vienen suscitando y que perjudican, el normal desarrollo y ejecución de este proyecto.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; puntualmente, la semana que pasó tuvimos de igual manera el consejo regional, y hemos podido solicitar la presencia de los directos responsables o funcionarios de acá del gobierno regional para que nos puedan hacer de conocimiento del estado situacional de la elaboración del expediente del centro de salud de Ticrapo, y ellos nos han precisado aquí que tenemos totalmente retraso y esto es quien habla tiene mayormente comunicación con el presidente de la comunidad campesina de Ticrapo, la autoridad y el doctor que es el responsable del puesto de salud de Ticrapo y todos los trabajadores, muy preocupados por esta situación que no se está haciendo el seguimiento pertinente al consultor de dicha elaboración del expediente, y esto, estamos avanzando los meses, prácticamente no vamos a poder culminar con ello, cuando la gestión ha ido, parte de la gestión hay compromisos que se debe de terminar la elaboración del expediente en esta gestión, por eso, yo seguramente hoy día también vamos a tener la presencia y hay que, poner creo que acá un poco más exigir, para que esta consultora pueda concluir o continuar con la elaboración del expediente y oportunamente tenga que levantar las observaciones que viene haciendo de parte de la entidad, por otra parte, asimismo es muy preocupante para el centro de salud de Castrovirreyna, lo que pasa es que un médico de la 276 ha sido reubicado al puesto de salud del distrito de Capillas, acá no hay responsabilidad de la gerencia sub regional, el responsable de serumnista, no ha considerado a un médico serumnista, en el centro de salud del distrito de Capillas, entonces, por tanto, sí o sí tiene que haber un médico en dicho distrito y por tanto las normas dicen hay un médico serumnista, en el centro de salud de Castrovirreyna, pero no se le puede reubicar porque las normas no lo permiten, entonces, creo que va a estar la directora, ella también nos pueda aclarar, porque ya la semana pasada de igual manera he hecho de conocimiento, ha habido compromiso de parte de ella que va a elevar un requerimiento al Minsa, solicitando en octubre nuevamente la presencia de los serumnistas. Asimismo, hacer de conocimiento, detrás de la elaboración del expediente de tramos Santa Inés-Castrovirreyna-Ticrapo- Pámpano, como es de conocimiento de ustedes, ya nos hemos reunido con la ingeniera Teresa, la jefa del proyecto de dicha elaboración de expediente, y nos han hecho de conocimiento que el día 17 tenían que estar en Castrovirreyna, pero, qué pasa, el director, que es el ingeniero Luis Chan, de Provias nacional, ha hecho de conocimiento, ha comunicado, y la movilidad de todo el personal no se va a poder mover por estos cambios que se están dando entonces, yo voy a pedir, al consejo regional, que en las siguientes semanas voy a solicitar que nos puedan brindar las condiciones para poder yo trasladarme al ministerio de transportes y comunicaciones para ver ese caso, y, asimismo, pero también nos comunican que ya se entregó el cuarto informe de medio ambiente.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; tal como han manifestado quienes me han antecedido, el consejero Laurente y el consejero Héctor, hemos estado, también y compartimos la preocupación de la población de Lircay, frente a la suspensión de la obra del hospital de esta provincia, esperemos que el ejecutivo pueda tomar las acciones necesarias y se dé solución inmediata a este inconveniente, también hemos estado en la provincia de Huaytará visitando y fiscalizando la obra que está en ejecución de Piedra Hermosa, una obra también de bastante interés y de envergadura para esta parte de nuestra región Huancavelica, hemos participado de las actividades protocolares por el 41 aniversario de creación institucional de la gerencia subregional de Tayacaja, en la cual también ha participado el colega José Torres, aprovechando esta actividad, también, nos hemos podido reunir con el equipo técnico de la red integrada de salud de Tayacaja, a quienes, de manera muy especial, felicitar, porque ya hay grandes avances referente a la construcción de la sede administrativa de la red integrada de salud de Tayacaja, que en su momento lo voy a pedir, que de repente por cuestión de tiempo no ha ingresado formalmente, pero ya se ha cumplido luego de la donación que ha realizado del terreno por parte de la municipalidad provincial de Tayacaja, se han logrado inscribir en registros públicos, ya se

tiene el saneamiento físico y legal, y creo que es beneficio que este consejo regional también brinde el apoyo político a los integrantes de la red integrada de salud de la provincia de Tayacaja.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; como ya lo mencionaron los colegas Paul Laurente y el colega Ángel Gutiérrez, en esta comisión especial, fuimos a la provincia de Huaytará para poder verificar la situación real de este proyecto que va a beneficiar a nuestra provincia de Huaytará, lo que es el represamiento del agua de Piedra Hermosa, en la cual, estuvimos conjuntamente con su equipo técnico indagando y consultando el avance de todos los proyectos programados para este mes, a la cual, tanto los especialistas nos estuvieron manifestando y tenemos la documentación necesaria que se ha levantado a dicha información de dicho proyecto, de igual manera, se fue a la provincia de Angaraes donde también, conjuntamente con el colega Héctor Bari, nos hemos constituido al residente de obra, donde nos manifestó que efectivamente el proyecto está suspendido temporalmente por estos gastos generales que se iba a generar, de igual manera también hemos constatado de que hasta el día miércoles tenían para subsanar este tema y poder reiniciar dicho proyecto, a la cual también estamos a la espera que nos puedan informar y tener en conocimiento cómo se va a iniciar o cómo está avanzando el dicho proyecto, de igual manera, el día lunes hemos estado presente conjuntamente con el ejecutivo y conjuntamente con el colega Paul Laurente, en el tramo II de la carretera Huancavelica-Yauli-Pucapampa, en la cual también hubieron varias consultas y observaciones de parte de la población, a la cual, conjuntamente con el supervisor, o en este caso el inspector, el residente de dicho proyecto, se han puesto de acuerdo en una línea de tiempo para poder subsanar las observaciones que hay en cada tramo, en cada progresiva, se ha manifestado, a la cual, nosotros también como consejeros hemos exigido de que se respete el expediente técnico y que dentro de su programación que este año culmine dicho proyecto para entregar a la población.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; hemos podido tener reunión con el director del hospital departamental, en realidad existe una preocupación, un caso similar al de Angaraes, a la fecha se deben más de 8 millones de soles, para poder garantizar, para poder regularizar los pagos al mes de junio de los médicos especialistas en nuestro hospital, y la proyección que se tiene de julio a diciembre es de 5 millones 400 mil soles, aproximadamente, o sea, se debe para poder garantizar el funcionamiento del hospital departamental de Huancavelica, aproximadamente son 13 millones de soles, entonces, en ese sentido, ya en la estación correspondiente, vamos a incorporar también nuestro pedido, a esta preocupación que el consejero Bari ha mostrado del hospital de Angaraes, entonces, esta reunión ha sido importante porque ya con los médicos especialistas están en un tope, incluso quieren, de alguna forma, sobre los compromisos que ya ha hecho el director hasta este mes de julio, después, es posible que incluso se paralicen las actividades, repito, al mes de julio se deben más de 8 millones de soles, a los médicos especialistas, entonces, creo que es una preocupación que se tiene que resolver y el día de hoy que va a estar el gerente de planeamiento y presupuesto debería, de alguna forma, darnos ciertas luces de la forma cómo se va a financiar o regularizar todos los pagos, por otro lado, también, tal como ya ha informado el consejero Ángel Gutiérrez, hemos estado en la provincia de Tayacaja, realizando algunas actividades, dentro de ellas, creo que la que más resalta es esta gestión que se va a hacer para declarar de interés público la construcción de la infraestructura administrativa de la red de salud de Tayacaja, con un área de 2000 metros aproximadamente, lo importante está que dentro del diseño y el equipo, al cual es importante felicitar, han considerado los aspectos técnicos para que puedan tener las certificaciones internacionales del iso, iso de gestión de calidad, iso que certifica los laboratorios, la iso 14000 en el tema de responsabilidad social y ambiental etc., y consideran que esta infraestructura, dentro de la proyección que tienen, para que sea un modelo de infraestructura administrativa en el tema de gestión de los establecimientos de salud, por otro lado, también se ha tenido esta reunión con la universidad de Tayacaja y con la gerencia subregional de Tayacaja, en el marco de los acuerdos que se ha tenido también con el gobernador regional, para que pueda pueda verse la posibilidad de que se realice un expediente, ya que la universidad está comprometida, tal como se ha hecho con la universidad de Huancavelica.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; en cumplimiento de nuestras funciones, una de ellas es la reunión con las autoridades de San Pablo de Occo, para solicitar el contrato ya que se ha otorgado a la empresa responsable que va a ejecutar en el centro de salud de San Pablo de Occo, ya se tiene el contrato firmado y es probable ya que en los próximos días ya se dé inicio a esta obra muy importante y esperada por el pueblo de San Pablo de Occo, asimismo mi persona se ha reunido con la directora del hospital de Lircay, y médicos del hospital, donde se están solicitando lo que mencionaba también el consejero José Torres, el pago de

remuneraciones que adeudan a especialistas correspondientes a los meses desde el mes de febrero al mes de julio, es un problema álgido creo que se está suscitando a nivel de nuestra región de Huancavelica, en ese sentido vamos a solicitar, en la estación correspondiente, pueda estar presente el funcionario correspondiente y nos puede informar sobre la solución para este petitorio, porque lo que piden es el pago, y si no se realiza el pago ellos también estarán renunciando a sus labores en el hospital, y cosa que perjudicaría también en la provincia de Angaraes.

El consejero Vargas manifestó lo siguiente; nos hemos acercado a la obra de Pueblo Viejos, ya está en su totalidad, está bien la obra, y en estos días, en estas semanas ya se va a entregar la obra en conformidad, por otro lado, me preocupa bastante el expediente técnico de saneamiento básico de los 8 centros poblados de la provincia de Acobamba, de que el 4 de mayo la han transferido al gerente de la subregión el presupuesto, para contrate para los especialistas para que puedan evaluar el expediente técnico, todavía hasta el momento, no se ha contratado a los supervisores de los siete saneamientos básicos de los centros poblados, solamente se han contratado tres, y en qué mes ya estamos, esto es preocupante, tiene que hacerse una llamada de atención al gerente de la subregión de Acobamba, porque hasta el momento, ya está cinco o seis meses el segundo entregable del expediente técnico que hasta el momento no se ha levantado observaciones para que los consultores puedan levantar observaciones, me preocupa bastante, hay que tomar cartas en el asunto.

El consejero Rojas manifestó lo siguiente; esta semana se ha iniciado el trabajo de mantenimiento rutinario en el tramo HV-104, en el cual he presenciado que está ya el personal trabajando, también esta vía está en buenas condiciones, ya solamente los trabajadores están ahí haciendo algunas limpiezas del tramo, igual manera, también se ha visto en el centro poblado Huaribambilla, nos hemos reunido con la empresa ocp, quien tiene pese interés de ejecutar un proyecto de infraestructura de valor de 10 millones de soles, los cuales ya se están haciendo los trámites respectivos en el gobierno regional de Huancavelica.

PEDIDOS. –

El consejero Ñahui solicita; uso de la palabra al director del Instituto Tecnológico Público del distrito de Ticrapo.

El consejero Yauricasa solicita; para la próxima sesión citar al procurador regional a fin de que pueda informar a este consejo regional de la denuncia realizada por parte de mi despacho de la pérdida de motor del centro de salud Huaytará, informe de la directora de la Diresa huancavilca para que pueda informar referente del proceso de ascenso, reasignación y concurso público en el tema del sector salud.

El consejero Anyaipoma solicita informe del director de estudios, un informe del estado situacional de la elaboración del expediente técnico de la institución educativa San Antonio de Padua del distrito de Huanca Huanca, y el estado situacional del centro de salud de Parco Alto y poder debatir la solicitud del oficio N° 220, por parte de la querencia general de desarrollo social, donde está solicitando la aprobación y oficialización mediante ordenanza regional el himno de Huancavelica.

El consejero Gutiérrez solicita; el uso de la palabra al director de la red integrada de salud de Tayacaja. 2) solicita, que se declare de interés público y prioridad regional, la construcción de la sede administrativa de la red integrada de salud de Tayacaja.

El consejero Yauricasa solicita; a razón de que estamos en tema de cierre, prácticamente de este año del tema de los planes de fiscalización, quisiera adherir los planes al acuerdo anterior a fin de no tener inconvenientes con la directiva de la contraloría, lo que manifestaba puntualmente es que de acuerdo a las consultas que se han hecho ya, se tiene que adherir al acuerdo anterior, a los planes de fiscalización, si no, no vamos a poder tampoco subir al sistema, yo tengo un plan de fiscalización aprobado, pero de acuerdo al nuevo se tendría que reformular, ya se ha reformulado y quisiera que se adhiera.

El consejero Laurente solicita; para la próxima sesión de consejo, a la dirección de Dircamas, informe detallado sobre el proyecto alpacas de color. 2) solicita; la aprobación del plan de fiscalización, en la estación orden del día.

El consejero Torres solicita; la presencia del director del hospital departamental de Huancavelica, respecto al presupuesto de médicos especialistas, además que también se está haciendo el recorte del mantenimiento de equipos en el hospital departamental.

El consejero Ñahui solicita; la presencia del director de la dirección regional de educación de Huancavelica y el responsable especialista de los institutos tecnológicos, cómo va el avance del estado situacional de los licenciamientos de los institutos tecnológicos a nivel de la región.

PRIMERO. – Informe de Gerente Regional de Infraestructura, coordinador de la Creet y Gerente Sub Regional de Castrovirreyna, sobre el estado situacional del expediente técnico del centro de salud de Ticrapo.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; desde la instancia de la gerencia regional de infraestructura debemos de informar en relación al estado situacional en lo que corresponde a la instancia, efectivamente, el 19 de febrero del presente año, ingresó a la creet el expediente técnico para su evaluación, en ese sentido, habiendo realizado la evaluación del primer entregable, la comisión de evaluación creet, concluye que el mencionado expediente se encuentra observado por encontrarse con observaciones al primer entregable, las observaciones que expresan la comisión de evaluación de expedientes mencionan que son sustanciales y afectan a las especialidades técnicas sobre topografía mecánica de suelos, ambiental, riesgo de desastres, instalaciones sanitarias, estudio de demanda, entre otros, son documentadas mediante el informe N° 35 de la creet por el evaluador correspondiente, en esta condición, el expediente fue derivado a Castrovirreyna, porque es la unidad ejecutora con quien el consultor ha suscrito el contrato correspondiente.

El Gerente Subregional de Castrovirreyna manifestó lo siguiente; básicamente para poder continuar con lo que es el tema del estado situacional, es muy cierto que se tiene el tema ya de la documentación presentada con las observaciones correspondientes, dicho sea de paso la gerencia subregional, ha sido bien de repente incisivo con el tema de la documentación de reuniones técnicas con lo que es el jefe de estudios y proyectos para lo que es el tema de levantamiento de observaciones, en ese contexto yo de repente quisiera manifestar el inconveniente que de repente en sesiones anteriores se ha podido de repente dilucidar, el tema de la carga de trabajo que se tiene en función a lo que es el tema de la creet, ya se establecieron lo que es el tema de las gestiones como se ha manifestado también dentro de este pleno, para lo que es el tema de la demanda adicional, y ya poder informar que se cuenta con un proyecto habilitado para poder de repente garantizar la supervisión y evaluación por parte de lo que es la unidad ejecutora de inversiones que es Castrovirreyna, entonces lo que va a proceder en este de repente esta semana que viene con la documentación ya aprobada y el tema de la asignación de este presupuesto para la contratación de este evaluador, entonces con eso ya de repente poder garantizar el tema de la celeridad en función a lo que es el tema de la evaluación.

El Jefe de Estudios la Gerencia Sub Regional De Castrovirreyna manifestó lo siguiente; el tema de este proyecto viene como convocatoria del año pasado, ya que anteriormente se le ha informado, el contrato ha sido firmado el 20 de enero del presente año, ha llegado con fecha el 3 de junio el informe de observaciones por parte de la creet, desde el 3 de marzo que ha sido registrado en la creet hemos tenido 3 meses de tiempo para que pueda inaugurar directamente lo que es el primer entregable, debido a la recarga que tiene la creet, no solo en evaluar expedientes técnicos de Ticrapo, sino que tiene en demanda lo que son varios expedientes a nivel regional, nosotros hemos convenido por conveniente en solicitar una demanda adicional para poder completar una supervisión y evaluación de expedientes técnicos y este expediente pueda ser evaluado en lo más tiempo posible.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; lo que yo quiero manifestar, si bien tenemos la documentación en mano ya la semana que pasó, ha estado el arquitecto Lachoc, en este espacio, ha manifestado, ya no es responsabilidad de los trabajadores o funcionarios de la creet, directamente acá es el responsable es del consultor o de la empresa consultora, las observaciones hechas hasta el momento no se están haciendo nada, yo he conversado propio con el consultor, me dijo que sí, vamos a subsanar con los responsables de la creet, de parte de ellos hay el compromiso que sí, podemos avanzar, pero yo pediría, al responsable, arquitecto, lo que tendríamos que hacer es estar permanentemente haciendo el seguimiento al consultor, porque él, de lo contrario, solamente va a aceptar se va a preguntar y no está cumpliendo con lo que corresponde, y no queremos, ya pocos meses que nos queda para terminar esta gestión, la población del distrito de Ticrápo, por todas las autoridades, están preocupados por esto de lo

que es la elaboración del expediente, ellos quieren contar con este expediente en la presente gestión.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente, en efecto, este año se ha aprobado, dando las facultades a las gerencias subregionales, en la cual también, conjuntamente, coordinando con el gerente de la subregión de Acobamba, un proyecto que estaba creet, en la sede central, un año, para evaluar un ioarr, por este despacho hemos solicitado que se dé, en este caso, que se le deán facultades a las gerencias subregionales para que ellos puedan formular, evaluar y aprobar los expedientes técnicos, las gerencias subregionales tenían que ya adecuar y buscar presupuesto para que, en este caso, todos los proyectos que están dentro de las gerencias subregionales puedan ser aprobados, pero, sin embargo, el señor gerente parece que desconoce de esa ordenanza regional, lo que ha hecho es que mande a la creet, tenemos en este presupuesto S/294,000.00 soles, y tantos de presupuesto, que a la fecha, el primer entregable, el 13% observado, entonces, sería muy bueno, que también el gerente de la subregión de Castrovirreyna, tome las acciones, porque no ameritaría desde enero a la fecha, nos diga que recién están buscando presupuesto para que puedan, en este caso, contratar un evaluador o un consultor.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en efecto, creo que el consejo regional en ese momento ha aprobado el pedido del ejecutivo regional de esta facultad de fortalecer las gerencias subregionales, pero, sin embargo, este debió haber venido, con esa capacidad también de fortalecer la actividad operativa también de las gerencias subregionales, no sé si las gerencias subregionales, tengan capacidad de contar especialmente con personal idóneo para que puedan evaluar y aprobar estos expedientes, pero me parece que no se está dando eso, y eso es uno de los factores por los cuales está demorando esta aprobación, por lo demás, una pregunta puntual, no sé si el gerente subregional de Castrovirreyna pueda absorber esta consulta, y aquí debemos ser claros, porque, si bien es cierto, en el informe que nos alcanza, se establece que se está corriendo traslado a la consultora, que subsane las múltiples observaciones que se ha presentado, pero, sin embargo, no nos precisa qué tiempo se les está dando, porque, si bien es cierto, se le traslada, pero va a pasar dos, tres, meses y vamos a seguir prácticamente en la misma situación, en ese aspecto, que sean puntuales, y precisos en decirnos cuánto tiempo se les ha otorgado a la consultora para que pueda absorber las observaciones que se han presentado.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente: tiene que haber un staf de profesionales idóneos y adecuados para su aprobación, yo preguntaría, sin desmerecerle una vez más, el gerente subregional está capacitado para poder aprobar este tipo de proyectos, luego, por qué le digo esto, si en el hospital de Angaraes hemos aprobado y hay una contingencia que no se puede avanzar y que ya pide de inicio 5 millones de soles para poder empezar, un proyecto donde más que los gobiernos regionales han aprobado de 60 millones de soles, que en este caso es de Huaytará, Piedra Hermosa, han hecho un expediente técnico, una represa de 45 metros de altura, cuya base no se han realizado los estudios idóneos y adecuados, y por lo cual, y de igual forma, merece un mayor metal, porque no sé quién se lo ocurrió, tuvieron que ser como algo de 15 diamantinas y resulta que han hecho, y finalmente estamos en problemas a la ejecución, eso como antecedente, aquí hay un montón de observaciones, el gerente de infraestructura, el gerente Francis, hay que ser concretos acá, cuál es el rol que está tomando la gerencia subregional, o sea que, no puede ser mesa de parte, se supone que ustedes son profesionales, yo no sé quién es el gerente de infraestructura, ustedes, quien vea ese aspecto, tienen que ser tajante, claro, y definitivamente una respuesta clarísima sobre esta, para mí ya, incumplimiento de este contrato, a mi me gustaría una respuesta clara, me diera el gerente de Castrovirreyna, va cumplir o no cumplir, qué están haciendo porque el consultor no nos responde, vamos a esperar otros 8 años más, 10 años más, entonces hay que ser concretos y en su momento, porque de ahí, que, mira, acá hay un montón de observaciones que son bastante básicas, y a mi punto de vista, ni esto no debería haber, esto qué quiere decir, que tal vez se pudiera suponer o presumir que están haciendo contrataciones a profesionales o empresas que no tienen esa capacidad de poder elaborar, de poder ejecutar una obra, entonces, me gustaría claramente, principalmente el gerente de Castrovirreyna, qué acciones han tomado, porque la verdad, si venían a decir, sí, que está observando, y aquí están los documentos, no necesitan mayor lectura en observaciones que puedan tener, mi pregunta es, qué acciones ustedes, como parte, como la entidad responsable del contrato, se ha tomado, cuál es el plan que se debe seguir, o vamos a esperar hasta diciembre terminar la gestión.

Gutierrez

El consejero Torres manifestó lo siguiente; en esa misma línea, en realidad no es el primer expediente que está pasando esto, si bien se ha hecho un proceso de modificación del manual de funciones, preocupa realmente que las gerencias subregionales no adviertan de estos, de estas cuestiones importantes, o no tienen los especialistas, y las observaciones que se han hecho, son observaciones mínimas, o sea, son observaciones que cualquier, básicas, que cualquier, no somos ingenieros civiles, pero las veces que hemos revisado y por el tema de gestión, estas son cuestiones sumamente básicas que debían de haber sido observadas en su momento, ni siquiera observadas, sino tenían que haber coordinado con el consultor estos aspectos, porque se entiende que para que en base el proceso de contratación, debía tener ciertos requisitos, como le dice el invierte.pe, en este caso, por ejemplo, el tema de los documentos de propiedad, y sin estos documentos de propiedad, observamos, ahí habría que ver qué es lo que está pasando, en ese sentido, trasladamos, y creo que deberían de responder, qué es lo que está haciendo la gerencia regional, y qué es lo que está haciendo la entidad, no solamente la gerencia subregional de Castrovirreyna, qué es lo que se está haciendo a nivel de la gerencia de infraestructura para ver, no solamente este caso.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; en relación a la intervención del señor consejero Ever Zullca, efectivamente, mediante ordenanza regional N°539 del 16 de enero del año 2025, ya se le daba la competencia a las gerencias subregionales para poder elaborar y evaluar sus expedientes, dado que esa redacción no era tan precisa, mediante ordenanza N°555 del 22 de diciembre del año 2025, se precisó que no sólo era de proponer los expedientes, sino aprobar los expedientes, entonces, como ustedes saben, un reglamento de organización y funciones establece la estructura orgánica y competencias, y es a través del manual de operaciones, mof, donde se define de manera puntual en las gerencias, de acuerdo a su estructura, quién debe ser la instancia que elabore el expediente, revise el expediente, evalúe el expediente y apruebe el expediente, ese documento de gestión mof aún no lo tiene Castrovirreyna, no está aprobado, algunas gerencias subregionales ya lo han aprobado, ya tienen, como es el caso de Tayacaja, Churcampa, ya lo hemos mencionado en varias oportunidades, como recomendación, aquí en la sede central, como en las provincias, hay una forma ágil de poder evaluar el expediente, se contrata un servicio de consultoría, de supervisión, con las especialidades correspondientes para que procedan a realizar la revisión, la evaluación del expediente y aprobar ellos, o si tienen el equipo especializado, son ellos, entonces, esa recomendación se les ha dado, y permanentemente se les informa para ser ágiles, efectivamente, en el Castrovirreyna, del establecimiento del Ticrapo, con la disculpa del caso que es mi tierra y también estoy preocupado porque tengo el compromiso moral con mis hermanos Ticrapo, ustedes recordarán, este establecimiento fue parte del plan mil, y se asignó, casi a todas las unidades ejecutoras y gerencias subregionales, un monto de aproximadamente S/40,000.00 soles, S/42,000.00 soles, para que puedan elaborar el primer entregable que tiene que ver con todos los documentos de sostenibilidad, itl, saneamiento físico, informes de correspondencia, lo que corresponde al programa arquitectónico, etc. algunos lo han hecho.

El Gerente Subregional de Castrovirreyna manifestó lo siguiente; es muy cierto lo que manifestó el gerente regional de infraestructura, nosotros nos reñimos a los documentos de gestión, a la aprobación de los sistemas de aprobación, entonces, dicho sea de paso, ya se ha procedido con lo que se trata de esa actualización, para poder tener una normativa vigente actualizada, la primera consulta que me han manifestado es el tema de la evaluación, por qué no se ha considerado dentro de lo que es el tema del presupuesto la incorporación, o se ha hecho una modificación para lo que es el tema de la evaluación, este proyecto se ha lanzado, a nivel de lo que es la convocatoria, el año pasado, entonces, cuando se lanza ya a convocatoria, se tiene un presupuesto destinado a una parte, y la otra parte con lo que es previsión presupuestaria, entonces, se establece lo que es el tema de la formulación, solamente de la formulación, más no de lo que es el tema de la evaluación, ya no se ha hecho lo que es el tema de la modificación, entonces, a razón de ello, también, para que puedas hacer una modificación presupuestal, como dice el señor consejero, tú tienes que actualizar el tema de tus formatos, tienes que actualizar tu resultado resolutivo, el tema de tu desagregado, incorporar en tu formato 7 el tema de tu evaluación, entonces, para que te puedan aprobar, pero eso es como una disponibilidad presupuestal que te da el pliego. La segunda consulta es respecto al tema del plazo, sí se ha dado plazo, inclusive, dentro del contrato, está el tema de las penalidades por incumplimiento del tema de los plazos, entonces, el tema del marco normativo es claro, el tema de las notificaciones que se tienen que hacer al consultor para poder resolver un contrato correspondiente, la tercera pregunta es respecto al tema de los profesionales, si se cuenta con

profesionales especializados dentro gerencia subregional, en este tipo de proyectos, a nivel de lo que es el tema del sector salud, no se cuenta en la gerencia subregional, con especialistas, entonces, dicho sea de paso, para responder las últimas preguntas, cuál es el rol que está cumpliendo, qué acciones están tomando parte de lo que es el tema, y si hay un plan que se debe seguir, por supuesto que se está cumpliendo con lo que es el tema de la gestión correspondiente, dicho sea de paso, se ha manifestado que se ha hecho la gestión correspondiente para la demanda adicional para la evaluación, y eso ya está en lo que es el tema de opmi, ya aprobó, el gerente de planificación y presupuesto nos ha otorgado un proyecto habilitador, entonces, ya se tiene lo que es el tema de esta demanda.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; yo quiero pedir acá al gerente de la gerencia subregional, el arquitecto, parece que no es poco, es mucho que nos estamos descuidando, permanentemente estoy con el arquitecto Lachoc, y los que me dicen no hay preocupación del consultor, yo llamo al consultor de igual manera, también yo les he pedido a ustedes, en su momento, y así creo que se ha logrado también la actualización de saldo de obra del expediente en el hospital de Castrovirreyna, de alguna manera hacemos el seguimiento, el consultor me llamaba, consejero, necesitamos, entonces, eso yo les he dicho también, pero no hay esa disponibilidad de parte de ustedes, no se puede, entonces, como dicen, cuándo vamos a terminar este expediente, también pediría de parte de ustedes que todos hagamos un esfuerzo y hay que dejar este expediente al distrito de Ticrapo.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; este consejo sea con el informe, yo creo que se da por informado, y lo que hemos estado haciendo hasta el momento, y quizá en este debate igual va a suceder, respecto a la falta de acciones, cuál es el acuerdo que este pleno, el consejo, propone, en ese sentido, una acción que, por ejemplo, propondría es que se solicite al gerente general regional si las gerencias subregionales han modificado sus documentos de gestión respecto al rof que se ha realizado, entonces, ese informe es una acción importante, y cuánto tiempo necesitan para poder modificar, porque eso no es tan completo, por ejemplo, para dar un ejemplo de qué acción deberíamos tomar para poder ayudar en estas correcciones desde este pleno. Otra acción, consideramos que la creet, de todas formas, como una comisión regional de evaluación de los expedientes técnicos, saber qué expedientes están en sus manos, qué expedientes son los que están evaluando, y que podamos de esta forma ayudar, porque ya tenemos un año y posiblemente esto no haya sido un análisis bueno, si la creet está realizando los expedientes hasta el momento, hay que ver qué cantidad de expedientes son, cuáles son los expedientes que tiene la creet, quizás no se haya modificado nada en términos prácticos, desde el momento de la aprobación de la ordenanza y se haya transferido estas funciones a cada gerencia sub regional, si continúa siendo la evaluación de expedientes y cuál es el motivo que nos explique, y ahí se van a ver las responsabilidades.

<u>SEGUNDO</u>. – Informe del Gerente General Regional y Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, sobre el estado situacional de la ejecución del proyecto de construcción del hospital del Lircay y Piedra Hermosa de Huaytará.

El Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; la obra de Piedra Hermosa, bien, lo ha dicho el gerente, a la fecha tenemos la información actualizada y lo que corresponde, quisiera empezar manifestando el avance físico acumulado, tenemos pues a la fecha de 7.22%, la obra está en ejecución, en el mes de junio tenemos 2.27%de uno programado y lo ejecutado estamos 7.22%, entonces lo cual significa que estamos ligeramente avanzado, todas las consultas que se han realizado en este momento, que se han solicitado los contratistas, ya se han notificado los inconvenientes y las autorizaciones, a la fecha se serán autorizados y entonces en base de ello estamos a la fecha a la espera de los adicionales que se van a solicitar, ellos serían en los datos generales, pero puede decir que la obra está en plena ejecución y con un avance ligeramente adelantado al programado, entonces autorizaciones a la fecha de inconvenientes, hay mayores metrados que tuvimos, tenemos a la fecha la documentación correspondiente que tenemos a la mano, que seguramente en su debido momento se van a hacer las acciones correspondientes para su valorización que corresponde, a razón podría decir que la obra está en plena ejecución, dentro de lo que corresponde, no tiene ningún inconveniente a la fecha. La obra de Lircay voy a hacer un resumen para ponernos en contexto de la situación de la obra, a la fecha de la obra también igual está en plena ejecución, tenemos un avance programado de 4.97% para la fecha, para este mes de fin de junio de plena ejecución, lo que es ejecutado se tiene 1.57% lo cual significa que la obra está por debajo esta trazada, lo cual a la fecha se ha pedido un programa acelerado como corresponde según las

normas, para decir que este proyecto, los inconvenientes que están sucediendo se entienden por una valorización de un adicional número uno que han presentado los contratistas, lo cual bajo una resolución ha sido denegado por deficiencias técnicas y económicas que se han presentado, para ponerlos en contexto en qué consistía la deficiencia, en el terreno topográficamente ahora la fecha que se encuentra, según el expediente técnico, el nivel cero donde debe estar culminado el proyecto está a dos metros arriba del nivel cero del expediente y a la fecha en campo se encuentra dos metros aproximadamente abajo, entonces la solución más rápida y más fácil, lo que ellos optaron es hacer el relleno correspondiente de los metros y lo cual demandó un promedio de cuatro millones de soles, sin prever las consecuencias que podría generar ese relleno, tales son los muros de contención en la parte lateral, abajo en la zona norte, que no lo han planteado la adicional, al igual también esa propuesta técnica que han presentado que era como lo vuelvo a decir sencillo, solamente rellenar los metros, también no lo han puesto de manera integral la solución, lo que es el sistema de saneamiento de los desagües, bajo esas revisiones deficientes técnicas se ha denegado ese adicional, por lo que en ese trance a la fecha tenemos inconvenientes y es más, se ha tenido ya la consulta o la participación de la jdr en este caso para poner en debate esas consultas, porque hay una contrapropuesta de la entidad en la cual el ingeniero, el inspector, ha solicitado que se haga un implante de unos 35 metros abajo para seguir manteniendo todo el planteamiento del proyecto, en este caso el contratista no lo quiere tomar en cuenta ese planteamiento técnico, que por cierto, económicamente y técnicamente es procedente, y en ese debate estamos entrampados y estamos a la fecha, el día de ayer, se ha tenido la presencia ya en este caso del proyectista para ver su posición ante las dos propuestas, tanto de los contratistas y de la entidad, entonces se ha vuelto a reprogramar, porque ellos ahora a la fecha solicitan las opiniones que lo vuelva a ratificar la necesidad del adicional número uno y estamos en el trance en ese tiempo de la evaluación, en este caso del proyectista, para tener una propuesta definitiva, finalmente en ello estamos, pero a la fecha la obra está continuando y según el adicional que corresponde que ha solicitado el supervisor, se ha ratificado este lunes se vence la presentación de su adicional número uno, según todo lo que corresponde a los tiempos para la presentación de dicho documento, entonces, por ello se evidencia el retraso de la obra, pero a la fecha se encuentra, se viene ejecutando el proyecto.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; hacerles la consulta y la pregunta correspondiente, gerente general, se le ha citado a los funcionarios para un informe sobre el estado situacional del avance de la construcción del hospital de Lircay, usted, director de supervisión y liquidación, manifiesta que la obra está en plena ejecución, sin embargo, obviamente, ya por las razones que usted ha mencionado, se encuentra retrasado por debajo de lo programado, y ese cronograma, me imagino que en el tiempo que estipula, se la presentaba por la empresa, el cronograma acelerado, pero aquí también hay una preocupación, y el gerente debe tener conocimiento de ello, cuál es el estado situacional de la contratación de la supervisión de este hospital, sabemos que también se encuentra en problemas y es por ello que se ha solicitado ese informe, tanto desde la supervisión, la ejecución y lo que concierne a esta construcción, en ese sentido, se les va a pedir también que esclarezcan el estado situacional de la contratación de la supervisión.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; tantas veces, hemos puesto nosotros en contexto, y lo he mencionado en múltiples oportunidades, que esta obra del hospital es la obra más emblemática en la historia de la provincia de Angaraes, por la envergadura que tiene, no sé si eso se ha llegado a entender de parte de los funcionarios, puesto que estamos en múltiples discordancias y problemas, consultas que se hicieron en el mes de mayo que no se han absuelto oportunamente, que hasta la fecha, no se ha contratado todavía el servicio de supervisión de esta obra y, por tanto, necesitaba que se le pueda, designar un monitor exclusivo para este hospital, dada la envergadura, sin embargo, se ha designado a un monitor con múltiples funciones, con múltiples proyectos, me imagino que no le daba el tiempo para que se le tome con mayor seriedad al hospital de Lircay, yo le voy a pedir, en todo caso, al señor gerente general y, en especial, al director de supervisión de liquidación, a que adopte las acciones necesarias para poder poner o designar un monitor exclusivo para el hospital de Lircay, es más, yo estuve en su despacho, director de supervisión de liquidación, porque también se ha presentado, problemas en el tiempo porque consultas vienen hacia la dirección regional de supervisión de liquidación y que no retornan a tiempo, no se absuelven a tiempo, y entre la demora de esta absolución, pasan las semanas, pasan los meses y parece que todavía no estamos entendiendo que recién estamos en el plan de contingencia, todavía ni siquiera hemos entrado a la propia infraestructura del hospital, a este paso, cuánto tiempo se va a tomar para poder ejecutar este

proyecto emblemático para la provincia de Angaraes, recién han construido módulos para el personal que va a trabajar ahí en ese plan de contingencia, entonces, el nivel de avance es mínimo, que ya preocupa a la sociedad civil de la provincia de Angaraes, por el cual, inclusive, yo he estado en su despacho, en el director de supervisión y liquidación, y le he pedido una reunión conjunta, porque existe una versión de parte de supervisión y liquidación que es diferente a la de la empresa, inclusive, hace algunos días hemos estado en esta obra, y textualmente el residente de obra nos ha dicho que la obra, en este momento, está suspendida, existe el acta de suspensión de esta obra o no existe, porque la versión del residente de obra es que la obra está suspendida, por otra parte, también, que sea claro nuestro gerente general, en el sentido del pedido que estoy haciendo, si va a ser posible o no acoger, a fin de que se designe a un monitor exclusivo para esta obra, para evitar también dilación en el tiempo en la absolución de estas consultas, y también de las solicitudes de lo que son las adicionales.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; bastante preocupado, en realidad, al gerente general, porque el director de supervisión no dice que no hay problemas, que estamos bien, pero nosotros hemos visitado, nosotros digo, porque hemos ido varios consejeros, hemos visitado aproximadamente el 13 de mayo, y también he mandado unos informes a la supervisión, al gerente general, que no me contestan hasta la fecha, señor gerente, yo no sé cuál es el motivo de ese tema también, pero bueno, el 10 de mayo hemos visitado, y lo mismo hemos visto el día viernes, pasado, hace una semana, exactamente, nos hemos apersonado personalmente para ello, y son dos meses que no han movido una piedra, y ustedes deben de saber, porque ustedes son ingenieros, que están a cargo, que han hecho, han hecho el tema de la caseta, es lo único que han hecho durante dos meses, una mega obra, 224 millones de soles, el caso específico del hospital del Lircay, entonces, mira, yo no sé qué acciones están tomando, aparte de ello también la comisión ha mandado una documentación para nosotros poder participar en la reunión del día miércoles que ustedes han tenido, que tampoco no sea dignado, gerente general, yo no sé quién es el responsable, que en poder remitir el link de la reunión virtual, el día viernes claramente nos dijo el residente de obra, está suspendido, motivo es las causas de la demora y excesiva absolución de consultas, entonces, hemos ido, es decir, por versión oficial del residente de obra del 1° de julio, que con ustedes se ha reunido, claramente lo dijo el ingeniero Roque, nos hemos reunido con el ingeniero Cancio y hemos acordado suspender, entonces, ahora yo no sé, señor gerente, hechos para mi graves en el caso del hospital del Lircay, quién es el responsable de estos mayores gastos generales, de estos dos meses de cero avance que mi punto de vista se ha tenido, señor director de supervisión, que está en ejecución, qué partida está ejecutando, hemos sido reiteradas veces nosotros, no hay mayor trabajo, no hay ningún trabajador, de qué avance me están hablando, yo le pregunto, señor gerente general, sin desmerecer el profesionalismo de ningún ingeniero, estará capacitado un ingeniero para que pueda ser monitor de una mega obra de 234 millones de soles, que tiene un pool de profesionales de 15 profesionales, solo un inspector que es el ingeniero Cancio, que a la vez es inspector del colegio de Pucapampa, y del colegio también de Pantachi Norte, que tiene un montón de consultas, y estará capacitado, por ejemplo, en el tema de también estaba encargado de la supervisión de Piedra Hermosa, son 60 millones de soles, 234 millones soles, más 15 millones de soles, estará capacitado una sola persona, teniendo su función como subgerente de obras, y no pudiendo iniciar la obra de Manchego Muñoz, y demás obras, tome las acciones, de una vez. En el caso de Piedra Hermosa, para finalizar, hay unos adicionales, que se están realizando, miren, ustedes tampoco delimitado la respuesta clara, en el caso de los dms, los botaderos, llega algo de 350 mil cubos, que hay que eliminar, y apenas tiene para 45 mil, que ya está a punto de exceder este dm, cuál es la penalidad que se le ha dado, y cuál es la acción de esa expediente de que siempre que han aprobado, en su momento, que no tienen los estudios de suelo también, entonces, qué acción van a hacer, la contingencia, en el caso del río, tampoco tiene, dónde van a trasladar, o por dónde van a deslizarse el río, mientras, no sé, mientras se construya, la base, en el caso de la presa, y así, y ustedes deben de tener un amplio conocimiento a detalle, y nos gustaría que ustedes sean claros y precisos, de aquí en adelante, en una línea de tiempo, qué acciones hay que tomar.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; advertido por la comisión especial que se ha conformado en este consejo regional, creo que está claro, y señor director de supervisión y liquidación, usted está haciendo, me parece irresponsable con la información que se nos está dando aquí, porque para la sociedad civil, para nosotros como autoridades, que también venimos haciendo seguimiento al avance de esta obra del hospital de Lircay, el avance es cero, no hay ningún tipo de avance, y aquí nos está informando en su totalidad sobre el estado situacional,

aquí no sabemos si se han dado los adelantos directos o los adelantos de materiales, y todo eso en función al avance que usted menciona, sigue en ejecución esa obra, pero ya lo han dicho los consejeros, no es, algo que se puede tapar el sol con un dedo, de qué avance estamos hablando, usted está haciendo seguimiento o está enviando únicamente, de repente, también a ingenieros donde a usted le están informando otra cosa, y esto está conllevando, vuelvo a repetir, la no contratación hasta la fecha de la supervisión, ustedes sabemos cómo ingenieros, se tiene que realizar la contratación de la supervisión para, desde allí, absolver o resolver los problemas.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; debo señalar primeramente que ambas ejecuciones, ambas obras, tanto en el hospital de Lircay, y Piedra Hermosa, son obras que se desarrollan en la modalidad por contrato, punto uno, segundo, bajo un marco legal, en ambos casos que es la ley 32069, ley de contrataciones públicas y su reglamento, cuando se hace mención, primeramente, que estamos pagando mayores gastos generales porque la obra está suspendida, no es tan aseveración correcta, porque lo que se paga es una valorización por trabajos realmente ejecutados, y como bien lo dijo y está en el informe y que obra en vuestras carpetas, la valorización, por decir en el mes de junio, ha sido 0.24%, nosotros no estamos diciendo que se ha hecho más, y de ese 0.24% seguramente está incluido, de acuerdo al expediente técnico, lo que corresponde a los gastos generales, es en esa misma proporción, no vaya a pensarse o entenderse que porque se está trabajando en mes, se está pagando el equivalente del total de los gastos generales, punto dos, cuando se dice que nosotros, de manera quizás irresponsable, no hemos comunicado la reunión que se ha tenido con la jprd este día miércoles, dándose a entender que como que nosotros como funcionarios estuviésemos actuando por debajo de la mesa, cuando no es así, la norma es clara, quienes participan en la jprd son directamente, por el lado de la empresa, el representante legal, su residente de obra, y por el lado de la entidad, el inspector de obra, el director de supervisión y el abogado que corresponde, en este caso, la reunión llevada a cabo este día miércoles, como lo desarrolló el director de supervisión, responde a la controversia que tenemos actual y es producto de que a la fecha no se refleja el avance de obra, debo señalar categóricamente que la obra no está suspendida al día de hoy, que no exista personal no significa que la obra no se está trabajando, la obra no se ha estado suspendiendo y como tal, la entidad viene efectuando las actas de constatación correspondientes a fin de determinar la aplicación de penalidades, sobre el tema del plan de contingencia, como ya lo desarrolló, existe, de acuerdo al expediente técnico, una propuesta que no contempla, digamos, el tipo de suelo, el tipo de material existente en la actualidad que no permite hacer una cimentación adecuada, sin embargo, ante eso, efectivamente, había consultas que ha conllevado, porque es un procedimiento y repito que debe quedar claro cuando se indica esta obra, un mes, dos meses, no avanza nada, hay procedimientos que está establecido en la norma que indica ante la consulta que genera una respuesta de parte del inspector o supervisor, se determina, de acuerdo a su necesidad, se autoriza un adicional efectivamente, eso conllevó a que la empresa contratista planteó un adicional, pero sería bueno que también se conozca qué consiste ese expediente que ha presentado la empresa como adicional, y eso debe señalarse, y eso sí es obligación de nosotros como funcionarios y como entidad, cuidar y cautelar los intereses de los dineros del estado, y digo, porque este expediente adicional, que no se ha señalado en ninguna de estas, digamos, observaciones que se ha planteado, este adicional deductivo por sustitución de material, por cambiar tierra por tierra en calidad de afirmado, la empresa quiere cobrar más de S/4, 500,000.00 soles, donde se está valorizando el metro cúbico de esta tierra en más de S/450 soles, o sea, por encima inclusive de un concreto, nosotros en esa jprd no tenemos nada que ocultar ni nada que esconder, es el espacio donde se está desarrollando y ventilando esta controversia y lo que se ha quedado el día miércoles en la que se tuvo la participación del consultor de este expediente técnico, que finalmente es el responsable de esta deficiencia de este expediente técnico, ambas entidades por parte de la empresa contratista desarrolló su propuesta que mantiene que sea esa la alternativa de solución con ese costo de más de S/4,000,000.00 soles, y nosotros hemos planteado otra alternativa que ciertamente es menor tiempo y de menor monto para la ejecución de este adicional, sobre eso tuvo la participación el consultor, pensábamos que el consultor iba a definir en ese espacio el día miércoles la solución técnica, el consultor solicitó que en el mismo contenido de la norma se hagan las derivaciones de ambas alternativas a este consultor a fin de que él resuelva sobre las dos propuestas y en todo caso consideré una alternativa c, pero se nos hemos dado un plazo de cinco días también para resolver esto, efectivamente, una de las dificultades que tenemos nosotros como gobierno regional, cuántos ingenieros civiles tenemos en este momento en el gobierno regional y cuántas obras venimos ejecutando, tenemos esa limitación, no es fácil poner profesionales en una y otra obra, tenemos esa limitación, sin

embargo, propiamente sobre la que dice que no hemos contratado el supervisor de Lircay, no es tan sencillo, la norma no permite indicar, ven tú, califica si te hago el contrato de manera directa, creo que somos conocedores, que hay un proceso de selección para tener finalmente un supervisor, el año pasado, digamos el penúltimo, hubo un adjudicador adjudicado, se declaró pérdida, este año, en el mes de febrero, también se adjudicó a un postor la supervisión en el mismo marco de la normativa de contrataciones, otro postor que consideró que se llevó a volver a su derecho, apeló el tribunal, desestimó la otorgamiento de la buena pro, le dio la buena pro a otro, a ese segundo se le efectuó el control posterior, ellos han planteado en este espacio de la jprd que se suspenda el plazo de ejecución de obra mientras se defina claramente esta alternativa de solución para el tema del suelo de la contingencia, y al aprobar eso se reinicia la obra, eso está planteado, aún no está definido, está planteado, este espacio de la jprd es el espacio legalmente que administra estas controversias, en el referente al tema de Piedra Hermosa, referente a la supervisión, de igual forma, también este proceso que tuvo una adjudicación, en el mes de febrero, de igual forma también fue apelado, intervino el tribunal, adjudicó y vuelta se volvió a apelar esa adjudicación, de vuelta el tribunal participó, declaró nula el proceso, nuevamente se ha vuelto a convocar y de acuerdo al cronograma tenemos previsto, ojalá para este 20 de julio, 22 de julio, tengamos una adjudicación de un supervisor para la obra de Piedra Hermosa, son aspectos eminentemente técnicos, que corresponde informar a este consejo regional.

El director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación manifestó lo siguiente; efectivamente, creo que ha sido bien didáctico la explicación del gerente, y no hay mucho que acotar, pero efectivamente la obra, vuelvo a decir, no está suspendida, no hay un documento alguno donde hayamos firmado la suspensión, de dónde haya salido el comentario que el contratista haya dicho que hay un acta, no existe el acta, efectivamente, también estamos en ello de esperar las respuestas y la documentación que vamos a cursar al proyectista para que nos absuelva esta controversia que se ha generado y es por ello efectivamente la obra no estamos como corresponde con las partidas que se deben ejecutar.

El Ingeniero Cancio manifestó lo siguiente; voy a dirigirme a dar algunos detalles en lo que corresponde la ejecución de la obra del hospital de Lircay, en mi calidad de inspector de obra, la ejecución netamente del hospital, la valorización acumulada que corresponde a 1.57, eso netamente, ese avance corresponde al movimiento de tierras, a ese corte que realmente está in situ, ya está cortado el material excedente, ha sido eliminado y de la misma manera corresponde a la construcción de algunos campamentos, servicios higiénicos, almacenes, que corresponde al componente de contingencias, el inconveniente, yo entiendo la preocupación de nuestro consejero, el señor Laurente, cuando él hace mención que hay un responsable, que si estamos realizando, posteriormente se realicen pagos de gastos generales, justamente por nuestra preocupación en calidad de inspector de obra, es velar técnica y económicamente los recursos que han sido asignados para este proyecto, a la fecha, como lo ha mencionado nuestro gerente general, no se realiza ningún pago, no se va a realizar ningún pago de mayores gastos generales, debido a que tenemos la valorización del mes de junio que corresponde a 0.24%. quiere decir, de ese porcentaje, el contratista pagará lo que corresponde a sus gastos generales, de esa valorización, es cierto, hemos tenido ya reunión con la jprd y probablemente ya la próxima semana, ojalá el fallo o el pronunciamiento sea a favor de nosotros, nosotros como entidad tenemos que ver la parte técnica y económica del proyecto, en ninguno de un análisis técnico o económico puede caber que por rellenar eso y compactar eso vamos a aprobar un adicional de cuatro millones y medio de soles, por ese motivo se ha hecho un análisis conjuntamente en reuniones con el gerente general y este adicional ha sido denegado con la resolución N° 423 del 2026.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; quien está a cargo de esta jprd es el centro de conflicto de la Universidad Católica, que de alguna manera nos da un tema de garantía en su resolución y quienes somos adjudicadoras, en este caso son tres profesionales, ingenieros que conforman esta resolución, esperamos que su resolución, como hemos sustentado este día miércoles, sea favorable a la entidad en la propuesta técnica, porque se supo decir que la solución más costosa no es ideal, esperamos que en ese sentido resuelva la propuesta nuestra e inmediatamente.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; voy a empezar en esta parte con lo último que dijo en su anterior intervención, el gerente general, en el sentido de que todos queremos que una obra inicie y termine satisfactoriamente para todos, ese es el deseo, es justamente en este afán,

personalmente, yo he visitado esta obra desde el 13 de abril hasta las siete oportunidades, de los cuales inclusive hoy he presentado dos informes en los cuales hemos advertido incluso la ausencia de personal clave de la empresa y a los cuales de verificarse, solicitaremos también que conforme a normativas se le apliquen las penalidades de caso, lo segundo, la versión de que la obra está suspendida viene directamente del residente de obra, el ingeniero Martínez, y no me dejarán mentir acá los colegas que nos han acompañado en esta última visita y nos dijeron inclusive con efecto esto desde el primero de julio, está suspendida la obra, esa es la razón, y que nosotros estamos trabajando por la cual nosotros también de alguna forma hemos pedido que el día de hoy se presente aquí para que observe estas consultas y por ello inclusive, señor presidente, una de las primeras preguntas era si existe algún documento, algún acta de suspensión del proyecto o de la obra, que nos están diciendo bien claro que en este momento no existe, no está suspendida la obra, y finalmente, la queja permanente de la empresa era justamente en el sentido de que estas consultas no estaban siendo absueltas de manera seria, sabemos que existe un procedimiento que debe resolverse en un plazo determinado, pero sí nos gustaría que también estas consultas sean absueltas en el tiempo más breve posible, creo que eso nos beneficia a todos, por lo demás, en este momento, ya el asunto queda en manos de la junta de resolución de disputas que esperemos que falle a favor de la entidad, porque nosotros en el campo y revisando incluso los planos ahí con los colegas que nos acompañaron hemos sido muy claros en el sentido de que el gobierno regional no puede atender ese monto exorbitante de esta adicional que estaba solicitada, más inclusive, costoso que concreto, según los ingenieros que nos han acompañado nos manifestaban, imposible que el gobierno regional pueda atender este monto que se había establecido, pese a que esos montos habían sido consignados en el expediente técnico, pero que finalmente no estamos advirtiendo eso, es que todo eso también se ocasiona porque no se hizo, en todo caso, el consultor ha generado todo este problema, es por eso que en algún momento yo había solicitado la presencia del consultor para que absuelva todo esto, porque la empresa decía, los colegas que nos han acompañado decían bien claro, si el consultor nos autoriza bajemos un metro treinta, treinta y cinco, afortunadamente, nosotros lo vamos a hacer, pero que nos diga el consultor, eso es lo que establecía y por eso nosotros habíamos solicitado esa reunión conjunta que espero ahora que esta junta pueda resolver a la verdad posible, es por eso que nosotros en este foro político que es el consejo regional, trasladamos esta preocupación de la provincia de Angaraes a efecto de que lo que se ha manifestado en últimas oportunidades, queremos soluciones, soluciones que vayan en beneficio de una correcta ejecución de este proyecto.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; definitivamente muchos de nosotros quizás no vamos a poder expresarnos técnicamente como lo ha realizado el gerente general, pero lo cierto es que el día que la comisión ha visitado la ciudad de Lircay, hemos encontrado el local cerrado con candado, para un ciudadano común y corriente, al no ver trabajadores, qué significa, que la obra está suspendida, que la obra está paralizada, o el término que quieran utilizar, y es más, nosotros hemos sostenido una reunión con el residente de obra y con algunos profesionales que estuvieron en la oficina donde se viene de repente aquí como local, los de la empresa, y justamente nos habían explicado lo que hoy nos explican técnicamente, y que estaba suspendida la obra y que ya la empresa, o el empresario, el representante de la empresa, se había reunido con el ejecutivo del gobierno regional y que desde el primero de julio estaba suspendido para no generar mayores gastos generales, eso es lo que nos han indicado a nosotros y que hemos trasladado, y que seguramente a través de un documento formal va a ser ingresado al ejecutivo del gobierno regional, inclusive, me gustaría que quizás nuestro gerente general pueda estar atento, lamentablemente tenemos la mala suerte, o no sé, las circunstancias de que en la mayoría de obras se caigan los procesos justamente de supervisión, que es en este caso los profesionales que tienen que hacer cumplir lo que establece o lo que va a ejecutar la empresa, los asientos del cuaderno de obras, lamentablemente a mí me gustaría preguntar al inspector, en este caso, cuánto es su permanencia dentro de obras si la obra no está paralizada, o si tienen algún otro profesional que colabore con él, porque de esta manera vamos a tener estos inconvenientes que seguimos teniendo y que frente a la población el gobierno regional es inoperante, no se avanza específicamente con esta obra de Lircay, porque, ojo, a vista y paciencia de todo ciudadano común y corriente, qué estamos haciendo frente a esta situación, ya lo ha dicho, de repente se van a aplicar las penalidades, pero esto hay que dar a conocer a la población.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; referirme al gerente general, cuando nos dice netamente técnico, gerente general, yo le diría para que usted pueda traer un informe acá al

estado de consejo, haga un informe técnico y pida a sus funcionarios o a los secretarios que hagan un informe técnico claro, porque ni siquiera acá hay una línea de tiempo que acabo de leer detenidamente este informe, además de ello, algunos entenderán, y tal vez no todos, aparte de ello, mire usted, en el adicional de obra número uno, mediante asiento 11636, etc., solicitan con fecha 21 de mayo, la respuesta es de acuerdo, este documento que pone que deslice de muchas fechas, se hace la respuesta el 17 de junio recién, entonces, aparte de ello, también yo no sé quién estará mintiendo en todo caso, entonces, porque nosotros hemos evidenciado, hemos solicitado la corte de los cuadernos de obra, cuál es la permanencia del inspector en obra, claramente, y de ahí, del adicional dos que solicitan, queda autorizado en obra, yo le pregunto, ese es el mecanismo para la aprobación técnicamente hablando, legalmente hablando, además de ello, cuando dicen que el consultor tiene que el procedimiento administrativo es, a cualquier consulta de modificación sustancial, tiene que ser realizado por el consultor, han seguido ese procedimiento legal, o no han seguido ese procedimiento legal, ese es un vicio que la junta va a tener que evaluar, entonces, qué acciones se han tomado sobre este tema de esta consulta, y han mandado a proponer la empresa, quién lo va a resolver, vamos a contratar un profesional, ahora, en el tema de la eficiencia de supervision, gerente, usted es el máximo administrativo, de algunos que hemos recorrido en algunas entidades públicas, sabemos bien que podemos hacer la contratación de especialistas a costo de la supervisión, que desde ya ese contrato va a tener que realizar un deductivo por los avances que están realizando.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; aclarar que mi persona en ningún momento ha solicitado que este consejo regional o algún consejero regional se limite a hacer consultas o preguntas de orden técnico, lo que he manifestado es que mi persona va a responder dentro de un marco técnico, segundo, en cuanto a la participación del que se manifestó, que habriamos de alguna manera no haberle dado la invitación o participación a la comisión encargada por el hospital de Lircay, Piedra Hermosa, en este escenario que hemos tenido el día miércoles con la jprd, no he tenido conocimiento formalmente de esta petición, sin embargo, como hemos manifestado, tenemos programada para una reunión nuevamente con el desenlace de estas alternativas que está viendo la jprd, pero debo manifestar en el ánimo de transparentarme y que sea de conocimiento de lo que se actúa, lo he hecho porque entiendo que este tema político que usted bien lo señaló, es la población que también tiene que tener conocimiento, quizás no puedan tener el privilegio de tener conocimientos técnicos y a veces les es difícil entender estos temas, se indica, nos hemos demorado en este tema, si se hizo o no se hizo el procedimiento para este tema adicional, debo indicar primeramente que la obra se inició el 15 de abril, la consulta que nace después de haber estado haciendo los trabajos preliminares nace efectivamente como lo mencionó el señor consejero, 17,18 de mayo. la norma es clarísima, presentada la consulta el inspector o supervisor tiene un plazo de 5 días para ratificar esta necesidad, acto cedido, ratificado, ordena, está establecido en su contrato de este contratista para que sea responsable de elaborar el expediente técnico de este adicional y esto lo elabora dentro de un plazo de 15 días, elaborado el expediente, lo pasa al inspector para su pronunciamiento y consecuentemente es derivado al director de supervisión para que elabore, si estamos siguiendo el procedimiento, debo afirmar, sí, dentro del marco legal, lo que conlleva ahora, en este espacio que estamos en la jprd, nosotros hemos ratificado ciertamente la necesidad, lo podemos nosotros también poner en riesgo, por más que sea una infraestructura temporal o por más que también no va a haber una carga, digamos, que va a soportar esta infraestructura, digamos, la cementación, sin embargo, también nosotros consideramos que tienen que haber los elementos técnicos y los estudios correspondientes, en ese sentido, si hemos ratificado la necesidad de este adicional. consecuentemente, a la empresa se le dio nuevamente, como corresponde, los 15 días para que elabore el expediente adicional deductivo, con la alternativa que considere viable, o una alternativa c, acto seguido, esto va a ser visto dentro de la jprd, y repito, hay un plazo que nos hemos trazado para esta semana, 5 días, y de los resultados que se obtenga, no se reinicia, sino tendrá que incrementarse los frentes de trabajo.

<u>TERCERO</u>. – Informe del Gerente General Regional, sobre la habilitación presupuestal para ejecución del proyecto: Construcción de cerco y/o portada, espacios de circulación horizontal y/o vertical, laboratorios, además de otros activos en el I.S.T.P de Ticrapo.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; primeramente debo indicar sobre este punto de agenda, si bien es cierto, en mi marco obra y en mi documento emitido por el gerente de planificación y presupuesto, que en la que indicaba que no podía proporcionar información más detallada, en mérito que no se estaba precisando el cui, ni el nombre del proyecto de inversión, sin embargo, he considerado, en el ánimo de no faltar el respeto a esta majestuosidad

Gutiérrez C.

del consejo regional, no llevar el documento, porque entendemos que nosotros como funcionarios debemos agotar la instancia y lograr este proyecto, sin embargo, debo indicar que yo ya he firmado, el de día de ayer temprano el memorándum que estoy ordenando la elaboración del expediente técnico, me lo van a traer en este momento para poder alcanzárselo al señor director y, consecuentemente, ya establecernos plazos para poder hacer, justamente, el memorándum N°3137, donde estoy autorizando la elaboración del expediente, a fin de que se haga el seguimiento correspondiente y ya darnos, como bien exigió y concuerdo con eso con el consejero Paul, línea de tiempo para que también tenga claro el señor director y la población y poder tener un horizonte cuando se dé a realidad, por lo menos en este expediente técnico.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifestó lo siguiente; en realidad, en este momento estamos trabajando con la habilitación de presupuesto para los proyectos que tienen pagos pendientes, se ha dispuesto 24 millones de soles, para este pago en un total de casi 17 obras, hasta el momento ya estamos ahorita habilitando 19 millones de soles, y el día de hoy, entre hoy y el lunes, se debe estar habilitando el saldo de 5 millones de soles, para poder asignar a los proyectos pendientes de pago de valorizaciones, etc., pero proyectos en ejecución física, básicamente, ahora, como menciona el señor gerente, ha autorizado ya la elaboración de este expediente técnico, estaremos viendo la forma de poder separar un presupuesto para poder asignar y cumplir con este compromiso que se está tomando en este momento.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; por el bienestar de la educación, el gerente general está mencionando que ya está llevando el memorándum correspondiente, el gerente de planeamiento y presupuesto, está manifestando que en el transcurso de la semana va a poder publicar un presupuesto, nuestro director está presente, toda vez que él va a llevar esta noticia, tengo conocimiento que el día domingo creo que tienen una asamblea general en el distrito de Ticrapo, y ellos harán de conocimiento a su población de que si ya tienen un presupuesto para nuestro instituto tecnológico público de Ticrapo, solo pedir también a nuestras autoridades tener fe en nuestros consejeros, desconocíamos el documento, pero ahí está creo que una vez más la voluntad del gobierno regional.

CUARTO. – Informe del Gerente General Regional y Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre el estado situacional de la carretera Pampas-Salcabamba.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones manifestó lo siguiente; respecto al estado situacional de la carretea Pampas-Salcabamba, de manera muy concreta debo señalar que en la anterior sesión ya se hizo un informe preliminar referido básicamente a las intervenciones por las emergencias ocurridas durante el periodo de lluvias y también, digamos, a respuesta de las declaratorias de emergencia, tanto la 3, 16 y las posteriores, en ese sentido, la dirección regional de transportes y comunicaciones ha controlado, ha superado las situaciones adversas referidas, a las interrupciones de estas vías, tanto en el tramo 109 y al 101, se ha garantizado la libre transitabilidad en estos dos tramos, solamente en todo caso hacer hincapié respecto a las acciones que como quedó en la agenda en la anterior sesión, respecto, a las acciones que se vienen cumpliendo en relación al tramo 101 en el kilómetro 122 respecto a la construcción de este falso túnel, debo manifestar al respecto de que sí, las ocurrencias se vienen dando de manera permanente, concurrente y es casi a diario, digamos, los deslizamientos que se vienen dando debido básicamente a problemas geológicos, geodinámicos, conforme a las cartas técnicas, fichas técnicas recabadas del ingemet, donde, en las cartas nacionales a escala de 1 en 10 mil y a escala de 1 en 50 mil indican que esta zona es una zona bastante crítica con fallas geológicas locales, que hacen, actividades, como indicaba, geodinámicas, movimiento de masas, la misma que producen deslizamientos permanentes, entonces, en ese sentido, se ha hecho una visita, se ha enviado, al equipo técnico para hacer una evaluación en campo y quienes han hecho, un recorrido de todo este tramo indicando, sí, existen las consecuencias de estas, fallas, hay colapsamiento de las superficies de rodadura, en estos tramos hay derrumbes constantes, pero el problema fundamental es en este punto crítico que es en el kilómetro 22 de la ruta HV101, qué se quiere hacer al respecto, se ha planteado hacer un ioarr, a fin de poder nosotros, poder contar con un presupuesto, más adelante, que permita, hacer un trabajo, una intervención como corresponde, no se puede, por la situación misma de este tramo, que es bastante crítico, hacer una intervención constante, hacemos una intervención y con las mismas, sigue deslizándose, para cuyo efecto, para realizar este ioarr, que va a permitir, la concurrencia de especialistas en topografía hidráulica, geomorfología, geología, etc., se requiere, un presupuesto de 216 mil soles, este requerimiento que se está solicitando a la gerencia regional

de presupuestos, planeamiento y acondicionamiento territorio, a fin de que nos puedan, atender con este presupuesto que permite hacer este pequeño expediente, hoy llamado también ioarr, para hacer una intervención más precisa, más técnica y poder, controlar, esta caída permanente en este punto del kilómetro 22, Pampas – Salcabamba, debo también, añadir, también informar, inicialmente pensábamos contar con un presupuesto de dos millones y medio de soles; y cabe la oportunidad también de aclarar, dos millones y medio de soles, por concepto de retenciones de cumplimiento, de garantías de fiel cumplimiento, y las penalidades, las máximas penalidades, del año 2014 hasta el año anterior, 2025, el año 2024, sale una directiva que ya no permite, captar estos fondos, toda vez de que, estos fondos, son revertidos, así automáticamente, pero del año 2024 al 2014, si nos permitía todavía captar estos fondos, pero, hemos hecho un análisis bastante minucioso, y hemos, determinado inercia, en toda la parte contable, de que no se puede, contar con este presupuesto toda vez de que todas estas empresas están en la condición de controversia, y no podemos hacer uso de ese monto antes indicado, solamente, de acuerdo, al análisis que se hace, tenemos la posibilidad de hacer el uso de 29 mil y pico de soles.

El Director de Caminos manifestó lo siguiente; lo que manifiesta el señor director es el trabajo que se viene realizando de forma articulada en el sector, tal es el caso que actualmente venimos trabajando con la municipalidad de Salcahuasi, es el otro tramo. actualmente venimos trabajando en el sector, es con la municipalidad de Salcahuasi, se viene trabajando de forma conjunta, ya el consejero Gutiérrez, tiene conocimiento incluso, ahí tiene las coordinaciones en el sector, básicamente, se ha hecho un trabajo articulado, tenemos el convenio número tres con la municipalidad de Salcahuasi, en donde ellos nos están proporcionando algunos temas de guía, básicamente, con la persona, y estamos trabajando de forma conjunta.

El presidente del consejo regional manifestó lo siguiente; lo que han vertido claramente sobre los dos millones y medio de soles, yo creo que era por concepto de penalidad, que tiene S/29,000.00 soles, debido a que hay una normativa que desde 2024 no le permite, y las anteriores tienen que controlarse, o sea, no hay plata

El consejero Laurente manifestó lo siguiente: entrando en el tema de los saldos presupuestales, por supuesto, yo había mandado ya hace dos años, desde que usted se unió a la dirección, desde el año pasado, de enviar, cómo son las liquidaciones de esos proyectos que se hicieron desde el año 2015, a la fecha, entonces, pero qué hacíamos, venimos tomando a los directores, porque está bien, los saldos hay, a veces confunde a cualquiera, hay un saldo y hay que usarlo, en todos los casos, señor director, en algunos casos, en las resoluciones de liquidación, dicen una aplicación de penalidades, entonces, de ser así, hay que liberar esos saldos, entonces, no todos los proyectos, o todos los mantenimientos, es que se le debe esa garantía, casualmente, la garantía es para determinar en la resolución de liquidación, las penalidades que hubiese incluido durante la resolución, por tanto, una vez más le hizo, de manera verbal, ya volvieron, le mandaron varios denunciantes, ninguno de ellos, para este tema de liquidación, y también hay responsabilidades, ojo, por no liquidar, entonces, me gustaría, una vez, aprovechando también este espacio, que de una vez responda, y aparte de ello, más que responder, es que de una vez, cierre esos proyectos, que vienen pendientes de los años pasados, al menos, director, cierra de su gestión que ha hecho, el 2024, y, al menos, esta gestión, hay que cerrar, hay que dar un ejemplo a todas esas gestiones que, si es posible, cerrar, no sean uno más, y los próximos años, y las gestiones anteriores, no han cerrado, entonces, me gustaría, ya que tiene información a la mano de los mantenimientos 2023, 2024 y 2025, hay que cerrarlas, no sé cuál es el motivo que tanta demora el señor gerente general no se pueda cerrar ya esos mantenimientos.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente nos han remitido la información donde justamente concluyen a lo mismo que hemos pedido, conclusiones de la unidad departamental HV101, ubicada requiere con urgencia la atención respectiva por las entidades competentes, me gustaría, en todo caso, de qué entidades competentes hablamos, si como dirección regional de transportes y como gobierno regional de Huancavelica, al ser una vía departamental que les tenemos que dar la atención, justamente somos nosotros, salvo que esté equivocado y, de repente, el señor director o los funcionarios que nos acompañan puedan hacer mención, y lo que también me llama la atención, es que en el informe nos indican que algunos documentos concernientes al falso túnel de Chaquillocila, no se encuentran dentro de las oficinas competentes del gobierno regional, lamentablemente, son situaciones como esto de que hacen que la población cuestione, critique, de repente este tipo de soluciones o alternativas que seguramente en su momento se han querido dar, yo pediría de manera muy especial, sabemos que presupuestalmente estamos, de repente, todavía no podemos cubrir algunos proyectos,

como lo ha mencionado el gerente regional de planeamiento y presupuesto, pero dentro del informe también hacen mención de un poco más de 220 mil soles para poder formular el ioarr para dar atención justamente a este problema, específicamente de Chaquilloclla, porque es bien conocido de que justamente el inconveniente que se tiene en este tramo es el kilómetro 22 Chaquilloclla, yo me diría que a los técnicos y por intermedio del gerente general busquemos una alternativa de solución que les pueda dar una solución definitiva a este problema que no es de ahora, es un problema de décadas que de repente perjudica la transitabilidad en esta zona de la provincia de Tayacaja referente a la carretera HV109, también tenemos conocimiento, por información de la misma dirección regional de transportes y también por los conciudadanos de esta parte de que efectivamente se está atendiendo y que esperemos también que podamos buscar la alternativa de solución para el tema de Chaquilloclla.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones manifestó lo siguiente; con relación a la pregunta del consejero Laurente sí, debo manifestar que en efecto en ningún año de las transferencias de acuerdo a los convenios con Provias descentralizado se han cerrado los convenios, había cuenta de que en muchos de ellos siempre ha existido controversias en algunos casos hasta judicializados los problemas con los terceros, con las empresas servidoras, pero sí este reto y en ese trabajo estamos de cerrar los convenios desde el año 2024,2025 y en lo posible este año estamos trabajando en paralelo para evitar esos retrasos y esas faltas que tienen, con respecto a la consulta del otro consejero de Pampas, en efecto se ha podido recabar información como es el contrato precisamente en este túnel el contrato de servicio 015-2017, este proyecto se ha ejecutado el año, no proyecto, vamos a decir es una actividad, el año 2017 con la contratista empresa Consorcio Tío Pampas, con un plazo de ejecución de siete meses es un presupuesto contractual de S/323,750.00 soles, la modalidad de ejecución contrata a un sistema de contratación de suma alzada y tenemos también la liquidación de este proyecto, este proyecto se ha ejecutado y existe la resolución de aprobación de solicitación técnica financiera de este servicio, entonces prácticamente esta actividad ha sido concluida el año 2017 obviamente probablemente no se haya hecho un estudio más acucioso, más técnico y que finalmente bueno tiene los mismos problemas que existen requiere una intervención un poco más más técnico eficaz, eficiente para que se pueda controlar digamos la caída masiva de estos talud, esa es la información que se ha podido recabar, se ha ejecutado pero ya tiene la liquidación de técnica financiera, implica que este proyecto ya digamos se ha concluido decíamos que bueno ese proyecto tiene problemas y hay que buscar de repente hacer un deslinde de responsabilidades de quienes hayan participado.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente: debemos exhortar al ejecutivo para que se pueda dar viabilidad a la solicitud presupuestal para poder cumplir con el ioarr, que ha planteado la dirección regional de transportes y esperemos que este ioarr pueda dar alternativa de solución a este problema.

El Gerente General Regional manifestó lo siguiente; efectivamente acá obra en mi mano un documento que indica que efectivamente hay algo financieramente en cuentas de la dirección de transportes existe ese monto de S/2,600,000.00 soles, considerando lo planteado por el consejero Paul, pienso yo que debería ser parte de ese acuerdo que se sincere ese dinero finalmente ahí están los recursos para hacer seguramente este ioarr.

El presidente del consejo regional manifestó lo siguiente; el acuerdo sería que se realice el sinceramiento de ese presupuesto de los saldos de mantenimiento periódicos, rutinarios desde los años 2014 a la fecha el sinceramiento presupuestal. Segundo acuerdo va a ser exhortar al ejecutivo a priorizar el financiamiento del ioarr.

ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica la priorización del financiamiento para la ejecución y mantenimiento de las carreteras departamentales HV – 101, en el tramo Pampas – Salcabamba – Salcahuasi y carretera HV – 109, ubicados en la provincia de Tayacaja.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, disponga el sinceramiento de los saldos presupuestales de la inversión ejecutada de los años 2015 a la fecha, dando cuenta del mismo al Consejo Regional.

<u>QUINTO</u>. – Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional del proceso de adquisición de ambulancias

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; respecto al estado situacional del proceso de adquisición de ambulancias bajo la modalidad oxi debemos informar lo siguiente el proceso desde el 19 de junio del año 2026, está en proceso de convocatoria para el proceso de selección de la empresa privada para la adquisición de 31 ambulancias el proceso de convocatoria está en el portal del gobierno regional como de pro inversión, de acuerdo a este cronograma teníamos del 19 de junio al 15 de julio sin embargo en el proceso de registros y consultas correspondientes que se ha realizado del 22 de junio al 26 tenemos cuatro empresas que han registrado su interés para participar en este proceso, de estas cuatro empresas registradas se han tenido aproximadamente 600 consultas estas consultas por la magnitud ha originado de que la Diresa solicite una ampliación de plazo lo tanto se debe modificar el calendario del proceso de selección número uno la nomenclatura del proceso en ese sentido se ha modificado el cronograma ampliándose del 19 al 24 de agosto en ese sentido, esta ampliación solicitada debe continuar conforme a ese nuevo cronograma que se les ha adjuntado en la carpeta correspondiente el día el día 15 julio debe procederse con la integración de las bases conforme la solución de consultas y observaciones y por tanto conforme a ley el 16 de julio del 2026 ya está definida la presentación para la selección de las propuestas correspondientes entonces, conforme a la carpeta que se tiene hay un segundo cuadro y ahí está el nuevo cronograma del proceso de selección.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; la información ha sido clara y puntual y esto está enmarcado a los plazos establecidos en la ley de contrataciones del estado.

SEXTO. – Informe del Gerente General Regional y Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estado situacional del proyecto mejoramiento del servicio de salud en el establecimiento de salud de Castrovirreyna.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; todos sabemos que el expediente del hospital de Castrovirreyna para la ejecución de su saldo está aprobado está considerado en la programación multianual correspondiente en el presente año está en el presupuesto institucional, con el cual nosotros debemos de iniciar ese proceso este año sin embargo hay un déficit presupuestal hemos solicitado el marco y tenemos la dificultad para encontrar proyectos habilitadores, tengan en cuenta señor presidente si se inicia el proceso y otorgar la buena pro estaríamos requiriendo aproximadamente 33 millones de soles, no se cuenta con ese presupuesto entonces se han iniciado las acciones correspondientes con pro inversión, para que pueda avanzar con esta modalidad que pueda ser obra por impuestos, dado que no se tiene la disponibilidad presupuestal habíamos iniciado acciones también con Anin, están encaminadas con Anin, para la modalidad de obra por impuestos también pero desde esta instancia del gobierno central, que promueve la ejecución de infraestructuras mayores o grandes digamos entonces estamos en ese proceso señor presidente motivo por el cual hemos mencionado que debido al déficit presupuestal en el gobierno regional de Huancavelica, se vienen caminando las diferentes acciones en los niveles del gobierno solo para aclararle hemos solicitado un crédito suplementario, lamentablemente no fue incorporado motivo por el cual se tiene esta situación de carácter presupuestario que hasta el momento está siendo todavía no viable su proceso de iniciación de la licitación correspondiente.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; quiero precisar acá gerente general con la presencia del gerente de infraestructura, en las reuniones antes a hoy día se ha mencionado precisamente el referente en el hospital de Castrovirreyna, que ya estamos en la etapa preparatoria para la convocatoria y creo que eso han sido testigos acá todos los consejeros que se han manifestado y eso se ha volcado a la población de Castrovirreyna, y ellos están pendientes a esa versión que se ha hecho y el gobernador regional en la audiencia que se llevó a cabo en la provincia de Castrovirreyna, también lo supo manifestar que la construcción de la hospital de Castrovirreyna, era la primera que iniciaba en estos meses siguientes entonces la versión la participación del gobernador y también acá lo han dicho que ya estamos en un proceso de preparatoria para la convocatoria y ahora nos dicen que estamos buscando el presupuesto obras por impuesto, el Anin, entonces qué hacer frente a esto, nosotros tenemos un presupuesto recuperado del presupuesto del hospital de Castrovirreyna, por cartas fianza ese dinero, en todo caso se debe de estar creo que reinvirtiendo en este proceso de la construcción del hospital de Castrovirreyna.

El Gerente Regional de Infraestructura manifestó lo siguiente; efectivamente hubo una propuesta inicial a través de Anin, que no ha prosperado ya se han iniciado todas las acciones para llevar a cabo el proceso a través de pro inversión, amparados en el artículo 14 de la ley de promoción de inversión regional y local que faculta que esta instancia de pro inversión, mediante

Gutierrez

convenio lleve a cabo el proceso de licitación de la obra sobre el proceso de licitación y la obra este a cargo del gobierno regional de Huancavelica, no lo mencioné anteriormente lo hice muy genérico porque aún no tenemos el convenio entonces repito ya que usted lo ha mencionado me permito un poco con la informalidad sino ya está decidido pero no hemos todavía avanzado con la formulación a través del convenio que pro inversión va a llevar a cabo la licitación de esta infraestructura sólo la licitación pero la ejecución corre a cuenta del gobierno regional, con qué recursos se va a contar, con los recursos que usted menciona señor consejero o en su defecto si es que habría problemas con la utilización de este recurso que todavia no está bien definido su utilización estaríamos cargando bajo el mecanismo de obra por impuesto, pero repito, como un proceso llevado por pro inversión, con quienes ya nos hemos reunido el viernes último ha participado la señora directora ejecutiva, la señora Denise Miralles, ex ministra de economia, el señor gobernador mi persona y el equipo de pro inversión, entonces ya hemos encaminado esta decisión y estamos en los actos preparatorios para la firma de convenio repito, para llevar a cabo el proceso de licitación por Anin, bien sea por impuesto o bien sea con recursos propios como el que usted ha mencionado entonces eso estamos definiendo porque aún no está claramente la forma como se debe utilizar este recurso.

SÉPTIMO. – Informe de la Directora Regional de Salud sobre los servicios de mantenimiento correctivo de ambientes de los puestos de salud durante el año 2025, conforme al oficio N°069 del año 2026.

La Directora Regional de Salud manifestó lo siguiente; mantenimiento correctivo de los ambientes asistenciales periodo 2025, como ustedes podrán ver en la segunda página, cuántos establecimientos hemos intervenido el año 2025, en un inicio se han programado 11 establecimientos con los presupuestos que corresponden, en tal sentido, ha habido saldos, si ustedes ven, desde el número 12 hasta el 20 se ha intervenido con los saldos, en conclusión, hemos realizado 20 establecimientos para su mantenimiento teniendo en cuenta que nosotros manejamos aproximadamente S/2,337,778.33 soles, y eso es lo que se ha utilizado, entonces, para ello, nosotros hemos tenido que hacer las priorizaciones y como ya ustedes conocen, hacemos lo que es la información de los establecimientos de salud de acuerdo a lo que corresponde a las fichas, entonces, ha sido total 20 establecimientos intervenidos el año 2025, a raíz de eso, nosotros, por lo menos la dirección regional de salud, tiene entre sus funciones que toda intervención debe ser con calidad, entonces, si ustedes se fijan, ahí está bien claro, las 335, las 436, y de este año incluso, ya nosotros hemos emitido una solicitud a la contraloría el mes de 9 de septiembre, la segunda ha sido con la fecha 18 de noviembre y la última que está correspondiendo a 8 de julio, qué quiere decir, terminado todo lo que correspondió el año 2025, también se ha pedido un control simultáneo y un control posterior de estos 20 establecimientos de salud, ustedes pueden ver que ya ha ingresado la contraloría, ya ha investigado, por ejemplo, ya ha ingresado Anchonga y Cuticsa a los establecimientos, también ha ingresado a Ingahuasi, luego ha ingresado a Santa Rosa de Tambo, entonces, faltan los demás establecimientos de salud que le corresponden a contraloría para el buen gasto económico y la inversión, cuál es el estado situacional actual, nosotros, como ustedes han podido ver, nos comunica la contraloría de que el puesto de salud Ingahuasi ha hecho un proceso de levantamiento de observaciones por parte del contratista, qué hizo la contraloría hay varias observaciones, y sirva si usted corregir este tipo de información que ya está en su despacho de contraloría de Huancavelica, a su vez, el centro de salud de Santa Rosa de Tambo de igual manera ya se levantó todas las observaciones que ha realizado contraloría, para mayor veracidad, también hemos sacado una toma de foto con respecto a lo que corresponde a fortalecimiento del servicio y mantenimiento de Anchonga y Cuticsa, entonces, todo eso se está viendo de acuerdo a lo que está encontrando contraloría, en ese sentido, por ejemplo, vamos a detallar porque me hicieron detalle, por ejemplo, del centro de salud de Tantara, el expediente técnico, debo entender y debo explicarles que el expediente no lo hace nadie, lo hace la municipalidad, nosotros tenemos una coordinación interinstitucional en la cual nos ayudan a hacer los expedientes y no lo hacemos nosotros, por tener una muy alta responsabilidad con el sector salud que son aqui la autoridad sanitaria, en este caso la municipalidad, en ese sentido, por ejemplo, el expediente ha salido con doscientos setenta mil ochocientos cuarenta y dos punto dieciséis soles, que es un monto que ya se adjudicó con doscientos cuarenta y nueve mil soles, la fecha de suscripción del contrato ha sido el dieciséis de septiembre de octubre del veinticinco con un plazo contractual de treinta y nueve días calendarios, la fecha de inicio del servicio ha sido el diecisiete de septiembre del dos mil veinticinco y la fecha de culminación ha sido el veinticinco de octubre del dos mil veinticinco, la fecha real de culminación porque piden plazos ha sido el diecisiete de noviembre del dos mil

veinticinco, este establecimiento tiene una garantía de 20 meses, por lo tanto la empresa ganadora que ustedes están viendo ahí también ha tenido una penalidad de S/19,688.85 soles, tanto la parte administrativa como tanto la parte operativa que es infraestructura con los ingenieros están yendo a revisar detalle por detalle, ustedes pueden ver también en el lado izquierdo el que corresponde al documento de confirmación del comité, entonces, todo esto similar, qué actividades a las partidas ejecutadas en cada uno de ellos, yo quiero mencionarles, señores consejeros, que definitivamente no es que entra Tantara, y que hay cambiar todo corresponde a lo que pudiera estar malogrado, o que pudiera estar en desuso o ya cumplió su vida útil, entendiendo que los establecimientos de salud, en su gran mayoría, por no decir el 99.8%, todos ya tienen más de 20 o 30 años de vida institucional, lo que significa que sí, todas las áreas están muy, muy en deterioro, sin embargo, no podemos abarcar en todo, acordémonos que estén con prioridades sanitarias y con ficha ecam y nos abarcamos a lo que ellos solicitan y este documento se emite al ministerio de salud en el área de emergencias y desastres, por esta área es la que viene el presupuesto y nos aprueba lo que se queda en el proyecto, de tal manera que así estamos con cada uno de todos los centros de salud que ustedes han solicitado, y aquí está, por ejemplo, Santa Rosa de Tambo también, igual, tiene una garantía comercial de 19 meses, cuando ha culminado el 27 de octubre significa que también a él también se le ha dado la penalidad por haber retrasado la presentación de la culminación, todavía que debía haber culminado el 2 de noviembre, con todas esas penalidades, es por eso que se ha ampliado, además, establecimientos de salud para su mantenimiento, de igual manera, está el puesto de salud de Paco Marca, sabemos que nosotros tenemos ya establecimientos prioritarios, incluso para el próximo año, y estamos nosotros ya abarcando con previsión, no vamos a esperar todavía a que llegue el presupuesto para todo ello, en conclusión, para poder hacer el seguimiento, para que ustedes puedan ver, creo que ya lo tienen en el expediente, de tal manera de que están siendo revisados por la contraloría y también evaluados por cada uno de los garantías, que en este caso sería a los jefes de establecimiento de salud, porque también dan la conformidad de lo que han recepcionado, junto con el equipo del comité, y para culminar, me voy a ir a la última, casi última parte, que mencionaban de las empresas que realmente no deberían de participar, y nosotros no es posible restringir la participación de determinados proveedores, hay principios de libertad de concurrencia y hay principios de igualdad de trato, lamentablemente, no es posible de nuestra parte, porque la osce no ha emitido ni siquiera una sanción, pese a que nosotros ya hemos emitido entre dos a tres documentos de algunas empresas que no deberían de participar, pero mientras no ha sido investigado y no haya dado una orden con una resolución, es imposible hacer este tipo de evitar que ellos puedan participar, es así que algunos estamos haciendo no solamente mantenimiento de infraestructura, sino de equipamiento, y sí, aquí lo puedo decir, con este presupuesto, por ejemplo, algunas ambulancias hemos estado atendiendo para el mantenimiento porque se requería mayor presupuesto, y es así que hemos favorecido a todos aquellos que estaban en decadencia y en prioridades, como por ejemplo Castrovirreyna, que esa ambulancia no funcionaba hace cuatro o tres años y lo hemos hecho funcionar para que pudieran atender y pudiéramos nosotros completar con la atención del paciente.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; en la sesión anterior se le informó de algunas malas o de las deficiencias que se ha encontrado en la ejecución de estos mantenimientos a nivel de la región Huancavelica, yo no le brindo un informe antojadizo, ni de repente porque a mí me hayan comunicado, me hayan informado, yo le reitero la situación actual en la cual se encuentran estos establecimientos de salud, usted manifiesta, y obviamente aquí está documentado que ha ingresado la contraloría y todo, hace cuánto tiempo que han intervenido con la garantía comercial de estas empresas, usted me manifiesta que sí han levantado las observaciones en función al informe de la contraloría, pero, hace cuánto tiempo, la visita que yo he hecho a cada uno de estos establecimientos de salud, de los seis, el que le he mencionado que está en Ingahuasi, está Tantará, Santa Rosa de Tambo, entre los otros establecimientos que no recuerdo, yo he visitado hace una semana y media atrás, el consejero Ricardo que es de Huaytará, ha visitado Ingahuasi, hace dos semanas atrás, probablemente le haya enviado el video que él mismo ha constatado, no podemos decir que se han levantado las observaciones, aquí hay muchas situaciones que se debe hacer cumplir a las empresas que han sido ejecutoras de estos centros de salud, no porque de repente la contraloría haya hecho un informe que sí se han levantado y posteriormente no han hecho nada, de Ingahuasi están colapsado, el tanque está a punto de caerse, cómo podemos decir que han absuelto estos problemas las empresas, e igual están los otros establecimientos de salud, los he visitado, es por ello que le hago, y le reitero, que se tomen las acciones correspondientes desde la Diresa, para que estas empresas cumplan con esa garantía comercial, es eso de lo que se exhorta, las acciones que se deberían

tomar, tanto administrativas como legales, este informe a mi me va a servir bastante para poder incluir en el informe que yo también en su momento voy a llevar a los entes correspondientes y se puede hacer este seguimiento como corresponda, dónde ha estado el inspector que ha sido designado a conllevar técnicamente estos mantenimientos, dónde ha estado su responsabilidad, a quién recae, de repente al ingeniero Abdón, no es a usted como directora de la dirección, no podemos permitir esta situación, obviamente, lo que usted menciona, no podemos restringir la participación de esas empresas en las licitaciones posteriores que pueda haber a nivel de la región de Huancavelica, pero si podemos empezar emitiendo informes para que estas empresas sean sancionadas, sobre esas situaciones, señora directora, ingeniero Abdón, hemos conversado hace un momento y le he mencionado esta situación, donde también usted me ha mencionado muchas situaciones, en abril un inspector, pero no ha hecho su trabajo como corresponde.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; la información está correctamente, pero llama la atención de qué manera se da la conformidad, ahí está el detalle, documentadamente está las fotos, los riesgos que se corren, hablamos porque queremos saber qué va a pasar con el tema de salud, debemos mejorar, y es más de que en lo que dice mi colega Juan José, es cierto, he visitado, me ha tocado haber hecho una fiscalización en la ciudad de Huaytará, ni siquiera el director ha ido, ni de recursos humanos van a hacer supervisión, ahí está la muestra, creo que acá tenemos que estar a la vanguardia, si yo asumo una responsabilidad, tengo que cautelar, no solamente tengo que cautelar en la capital, tengo que cautelar hasta el último establecimiento de salud, en ese sentido, veo que han corrido traslado la documentación a la contraloría, pero, sin embargo, también, me gustaría que esta documentación que va a emitir mi colega Juan José, tanto como de la Diresa, sea trasladado también al procurador regional, de que pueda hacer la denuncia a lo que corresponde, porque tampoco no podemos estar sometidos a lo posterior, seguramente en lo posterior se acaba la gestión y seguramente en la gestión que viene nos van a decir ahí está el resultado del trabajo que han tenido.

La Directora Regional de Salud manifestó lo siguiente; definitivamente estamos de acuerdo con cada una de sus opiniones porque, definitivamente, una cosa es en papel y otra cosa es en sitio, es cierto, sí, tiene razón el señor Yauricasa, con el debido respeto por intermedio del presidente, yo también he trabajado en puestos de salud y antes nos daban en directo el presupuesto, no tenía que llegar todavía al gobierno regional, sino nos aperturaban una cuenta corriente a los jefes de establecimiento, porque decían que más que los jefes saben las necesidades, pero lo que es mantenimiento, y definitivamente yo decía que es lo que necesitaba y tenía que contratar yo a alguien que lo realizara, pasó ese tiempo, ahora ya no es así, ahora es de acuerdo a la que es la emergencia sanitaria y con unas fichas exclusivas para poder dar prioridades, y una cosa es en el documento y otra cosa es en sitio, sin embargo, de la fecha voy a contestar con la última pregunta, de la fecha que usted nos ha alertado, se ha pedido a todos los que han intervenido en cada una, sobre todo con prioridad en los establecimientos, que vengan todas las empresas y que digan, tenemos garantía y tienen que trabajar, con respecto a lo que es mantenimiento de este año 2026, justamente para evitar tantos problemas que estamos teniendo y que tampoco estamos muy de acuerdo, por eso hemos dado penalidades y también no ha sido correcto de las empresas, nosotros sí hemos emitido ya a osce, a la supervivencia definitivamente de algunas empresas que no estamos de acuerdo y que en la fecha no tenemos resultados, desde el año 2023 han estado mandando, entonces, lo que sí queda claro es que por lo menos los proyectos, el documento que argumenta qué van a intervenir, cuánto va a ser la inversión, tiene que estar bien evaluada y revisada, como comprenderán, lo acaba de decir, lo hacen los municipios, y estamos dando vueltas como tres a cuatro incluso, hemos tenido que mencionarles, los señores ya no pueden hacer este tipo de trabajo y vamos a tener que nosotros incursionar y algunos incluso postergar para el próximo año, porque tenemos una lista completa de hacer mantenimiento y el presupuesto no es para todos, entonces estamos dando prioridad entre uno y otro y por eso la demora, hemos tenido una reunión técnica el día de ayer para hablar con todos los jefes de ris y con lo que se tiene para poder iniciar el trabajo y no volver a cometer lo que se está ocurriendo ahora y tener algunos problemas generales.

El Ingeniero Abdón Acero manifestó lo siguiente; si bien es cierto, nosotros inmediatamente teniendo conocimiento de algunas observaciones que había en los procesos de mantenimiento, ya se han tomado ya las acciones oportunas, mi persona ha viajado hace un mes al establecimiento de salud de Ingahuasi, toda vez que el jefe del establecimiento de salud ya había en conocimiento que había algunas observaciones y unas falencias, entonces se le ha hecho una carta notarial y a la empresa, ayer yo hice un llamado al jefe del establecimiento de salud y

me ha comunicado que desde el día lunes prácticamente todavía todo el equipo ha sido levantando todas las observaciones, que se ha alcanzado oportunamente, en cuanto a los otros establecimientos de salud de igual manera, la oci nos han puesto en conocimiento algunas observaciones porque normalmente son observaciones que al momento de la recepción por motivos a veces que todos conocemos la recepción está muy bien, pero pasan uno o dos meses presentan algunas deficiencias que son los normales que son los procesos de mantenimiento y para eso justamente se solicita lo que son las garantías comerciales, entonces dado eso se les comunica a todos los jefes de los establecimientos de salud que cuando culmina el proceso de mantenimiento ellos tienen 12 meses mínimamente para lo que es la garantía y poder levantar cualquier observación que hubiera en ese proceso, tal es así que estamos nosotros a la espera prácticamente de los informes de los trabajadores o de los jefes de los establecimientos de salud para que nos hagan llegar las observaciones si es que hubiera para nosotros inmediatamente accionar las garantías comerciales.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; bajo el informe que nos ha brindado el ingeniero Abdón, él menciona que ha ido hace un mes atrás cuando la contraloría iba, yo estoy mencionando que ha ido hace una semana y media atrás, ingeniero, y estas observaciones no se han levantado, hasta la fecha, y nadie aquí menciona que el mantenimiento se haya hecho integral, para ello hay unas partidas, y en función a ello, se debería cumplir y debería ser ese presupuesto bien invertido en esas partidas.

<u>OCTAVO</u>. – Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional del proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento en las localidades de Mitoccasa, Palestino, Huisiorcco, Perccapampa y Pitinpata De Lircay

El Subgerente de Estudios manifestó lo siguiente; respecto al tema del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento en las localidades de localidades de Mitoccasa, Palestino, Huisiorcco, Perccapampa y Pitinpata de Lircay, con código único 2518065, si bien es cierto la última semana del mes de mayo se mencionó que se iba a entregar el expediente técnico, dicho eso se ha entregado el expediente técnico y pasó a evaluación en el comité regional de evaluación de expedientes técnicos, respecto a este tema justo mediante informe N° 0186 - 2026 de fecha 7 de julio el arquitecto Milder Espinosa coordinador del comité regional de expedientes técnicos remite el informe con el asunto remito a pronunciamiento de profesionales especialistas sobre evaluación de observaciones al expediente técnico, dando en condición de observado en el avance número 3, a la fecha el comité de evaluación de expedientes técnicos ha observado el expediente técnico en sus entregables, ya que en los informes que presentan uno la desactualización de documentos técnicos como es el tema del Ala, como es el tema del Cira y demás documentos que se han desactualizado y algunos aspectos técnicos que los profesionales del comité de evaluación de expedientes técnicos han verificado, y se encuentran observados, para conocimiento voy a hacer mención que especialidades están observadas y que especialidades están aprobadas respecto al informe hace mención estudio topográfico aprobado el 3 de junio fue aprobado, el estudio topográfico respecto al tema del informe diagnóstico situacional de obras existentes, con informe favorable el estudio geotécnico y mecánica de suelos observado, el estudio geológico con opinión favorable, el estudio de impacto ambiental observado, el estudio hidrológico y hidráulico observado, el estudio de parámetros y diseños observado, calidad de agua observado, el estudio hidráulico observado el plan de monitoreo arqueológico observado, no corresponde plan de seguridad y trabajo observado estudio de componente social observado, las fuentes de captación observado metrados observado presupuesto de obra observado desagradables costos.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; pareciera que estamos en la anterior sesión, porque esta situación ya la conocíamos en la sesión anterior, no se está escuchando nada nuevo, es más, yo tengo entendido que hay una poca comunicación con la consultora, yo no sé, eso es que nosotros hemos recomendado, entregar a su oportunidad, que haya más prolijidad, más actuación, especialmente en la coordinación permanente con la consultora a fin de que pueda absorber de manera oportuna, de todas estas observaciones, cantidad de observaciones que nosotros ya la conocemos, pero, sin embargo, no estamos escuchando, de repente, acciones concretas que nos permitan culminar a la verdad posible, es más, inclusive el señor presidente en algún momento se le ha sugerido que se le pueda dotar, o de alguna manera, una asistencia técnica, para que pueda acelerarse el levantamiento de estas observaciones, pero no estamos oyendo nada de eso, es lo mismo, observación tras observación, evaluación tras evaluación y

Gutierrez

estamos por terminar de gestionar, cuándo vamos a terminar esta elaboración de este expediente técnico, y lo que yo observo y he dejado constancia, es la posición desde la sociedad civil beneficiaria de estos proyectos, me parece que esto no se está considerando desde el área que corresponde, y ahí está el resultado, hay un retraso, en la absolución de estas observaciones y no estoy escuchando, reitero, señor presidente, acciones concretas que permitan resolver estas observaciones porque seguramente nos van a decir, ya la consultora va a absorber, va a absorber, pero cuándo, ni siquiera nos establecen una línea de tiempo en coordinación con la consultora, todo se le traslada a la consultora.

El Subgerente de Estudios manifestó lo siguiente; en primer lugar, el comité regional de evaluación de expedientes técnicos es un órgano autónomo prácticamente, no está a mi cargo, pero ellos son los que hacen la evaluación del expediente técnico, pero tengo por entendido, por coordinación directamente con el coordinador, el arquitecto Milder Espinosa, se han estado dando las asistencias técnicas, bueno, sería cuestión de solicitarle al arquitecto esas reuniones que han tenido, que supongo que las tienen grabadas, se les ha dado, dentro de otro, sí, hemos tenido coordinaciones directamente con la consultora, caso práctico, que el día de hoy vino la misma consultora, la ingeniera, y yo le dije la situación, ella supo manifestarme que también prácticamente el equipo técnico que tiene ha estado demorando bastante, y justamente le dije, si seguimos en esta situación, esto va a conllevarnos a una situación legal, prácticamente con el informe que me remite el comité de evaluación de expedientes técnicos, nos remite para ya nosotros actuar legalmente y proceder con un tema de apercibimiento, darle un plazo vía carta notarial para que cumpla con su contrato, y iniciar los aspectos legales, esas son prácticamente las acciones que nosotros como subgerencia de estudios realizamos en cuestión de este contrato, debido a que este contrato también, no es del 2023-2024, son contratos que están desde el 2022, 2021-2022 todavía, y esa situación, tal vez, que la subgerencia de estudios, no tiene tanta injerencia en el tema de la evaluación.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; la situación de la agenda está bien clara, el informe del gerente regional de infraestructura, es entender, señor presidente, que el gerente general o gerente de infraestructura debe coordinar con el funcionario que nos dé la respuesta o el informe que corresponde, yo no sé, disculpen el término, yo no sé qué hace el subgerente de estudios aquí con información que no es de repente de su responsabilidad, aquí debería venir en todo caso el informe que corresponda y nos dé información fidedigna, de lo que viene ocurriendo con este expediente técnico, se está encargando a otro funcionario, que va a basarse en otro informe, o sea, es una información indirecta, entonces debería hacer coordinación directamente con el área que realmente corresponde y venga y nos dé información que estamos solicitando.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda, a la siguiente sesión ordinaria.

NOVENO. – ESCRITO DE MARIA ESTHER HURTADO VERGARA

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; solicitaría que ese despacho pase a la comisión de fiscalización.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; al margen de ser una cuestión administrativa, yo creo que también están solicitando que el pleno del consejo pueda intervenir en este aspecto, yo también estaría de acuerdo en que pase a la comisión de ética para que pueda evaluarlo, analizarlo y emitir información.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión ordinaria de transparencia y ética, el estudio de la presente denuncia, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, la verificación, estudio y evaluación de la denuncia actos de acoso moral y hostilización laboral en contra de la señora María Esther Hurtado Vergara, incurridos presuntamente por el Director Regional de Transportes y Comunicaciones (Ing. Arturo Cadiotti Cuba), los cuales habrían vulnerado su dignidad, integridad psíquica y otros.

Gutiérrez

ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR el plazo de 30 días calendario para que la comisión ordinaria a que se refiere el artículo precedente, presente el dictamen y/o informe correspondiente.

DÉCIMO. – SOLICITUD DE RICARDO YAURICASA FLORES.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; el documento de licencia es para conocimiento del pleno del consejos, no necesita una aprobación

El consejero Torres manifestó lo siguiente; solicitaría, en todo caso la opinión al asesor legal, porque en este caso, la inasistencia, lo que sucede es que si solamente es de conocimiento el consejero tendría, pese a que no asista, estaría de repente incurso en el tema de la ley orgánica de gobiernos regionales.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente, yo solicitaria, al pleno del consejo, que el colega presenta licencia sin goce de haber y nos toca aprobar o desaprobar, en este caso, si él manifiesta verbalmente hace un momento, que no necesita de los votos de nosotros, por lo tanto, no ameritaría, aprobar, simplemente nos damos por informado, eso es todo, pero, sin embargo, esta solicitud de licencia sin goce de haber nos permitiría, aprobar, desaprobar o desestimar y de igual forma, una opinión del asesor legal.

Asesor Externo manifestó lo siguiente; en efecto, este es un pedido en base al derecho de petición de acuerdo a la ley 17444, cuya pretensión es licencia sin goce de haber para participar en elecciones municipales, esto exige al consejo regional, a que pueda emitir un pronunciamiento a través de un acuerdo, sin embargo, tenemos que verificar ello en base a la normatividad vigente y yo le solicitaría a mi presidente esto tiene que evaluarse mediante una opinión legal escrita.

seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad solicitar opinión legal al asesor externo.

UNDÉCIMO. – OFICIO N° 035-2026/GOB.REG.HVCA/CRPANG2.

La Directora de la Dirección Regional de Salud manifestó lo siguiente; en primer lugar, nosotros, para lo que es médicos especialistas. no tenemos una partida correspondiente que nos vienen exactamente para médicos especialistas no se tiene presupuesto a nivel nacional, teniendo en cuenta que son por terceros, ahora todos los especialistas deberían de estar en cas, entonces, teniendo eso en cuenta, nosotros hemos estado trabajando con brechas de recursos humanos, con el ministerio de salud, y las brechas de recursos humanos solo en especialistas, sale más o menos como 300 recursos humanos para cubrir todo lo que se necesita las atenciones, en ese sentido, es un monto total de 72 millones de soles, que se necesita para especialistas en la región Huancavelica, se ha emitido esta documentación al ministerio de salud, también se ha emitido este documento al ministerio de economía y finanzas, para que nos pueda dar definitivamente los 72 millones de soles, casi es imposible, pero, cuál es el problema y por qué se ha suspendido lamentablemente, ahorita tenemos deudas, unas deudas que debemos de afrontar en estos momentos, y que, en resumen, de los especialistas, la deuda que se tiene de marzo hasta junio es de S/5,506,333.00 soles, para terminar el año de julio a diciembre, yo necesito como región S/15,412,709.34 soles, esto ya se ha pedido el día de ayer como oficio, en varias ocasiones, también hacia planificación aquí del gobierno regional, que en realidad deberían atender, de pronto, esa es la gran preocupación de nosotros como dirección regional, porque sí estamos adeudando y hay que ser sinceros que también mencionarles que esto no es de este año, todos los años, señores, aún por conocimiento, tenemos este problema y es bastante grande, el problema para nosotros es que siempre adeudamos a los especialistas, evidentemente, eso no sale de que alguno renuncie y diga hasta acá nomás no me están pagando y, lamentablemente, yo no puedo hacer mayor cosa.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; ya esto es recurrente de todos los años y creo que la función pública también debe ser previsible. porque yo quisiera, de repente, recalcar que en estas oportunidades la solicitud fue, claro, pedir también la presencia del gerente de planificación del presupuesto, porque creo que en estas necesidades ya lo conocemos nosotros, reitero, es una situación recurrente de todos los años, quisiéramos nosotros, preguntar también a nuestro secretario técnico si se le ha convocado o no al gerente de planificación y presupuesto, para que nos diga si efectivamente se está dotando de presupuesto o no porque se corre el riesgo, valga la redundancia, de que no se cuente con especialistas y de repente los pacientes queden desatendidos en una situación que es bastante fundamental como la vida y la salud, por lo cual,

yo reitero, no sé si se le ha convocado al gerente de planificación y presupuesto para que nos dé respuestas y soluciones.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; creo que la respuesta, ya lo ha mencionado el consejero Héctor, está puntualmente en el área de planificación y presupuesto, por ello, se recomendaría al señor secretario, no sé si se ha llamado al gerente de planificación y presupuesto, obviamente la demanda de cada uno de los hospitales, es en presupuesto.

El consejero Sullca manifestó lo siguiente; en efecto esta necesidad no solo es para la provincia de Angaraes, sino también es a nivel de la región y de las siete provincias de nuestra región, en una sesión extraordinaria nos pueda dar mayor alcance cosa que nos garantice señor presidente, que el presupuesto para los especialistas no solo en una provincia sino también a nivel de la región de Huancavelica.

La Directora de la Dirección Regional de Salud manifestó lo siguiente; queremos que ya por el mef venga lo que es el presupuesto por cas, y estamos insistiendo, sin embargo, estamos en una etapa de transferencia de la presidencia de la república y se nos ha paralizado todas las actividades hasta pasado este mes en agosto, estamos retirando y estamos a su vez mencionarle que el día miércoles quince vienen los jefes de ris también vienen los jefes de presupuesto y logística o asesoramiento para tocar el tema y conversar con la gerencia general y también con el planificador, de tal manera que disculpen ustedes, estamos presionando sin ánimo de molestar a la gerencia, a la gestión, lo que pasa es que los médicos ya lo dijo uno, un consejero, evidentemente ellos no van a esperar más tiempo y tiene que ser este día quince, si o si la reunión, caso contrario, todos van a paralizar y van a abandonar, eso es lo que quería comentarles que tenemos esa reunión con carácter de urgencia, de pronto ahí los consejeros también tenían la reunión de sesión o algo para que de esta manera podamos llegar y aterrizar en algo.

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; solo para tener la oportunidad de la directora de la dirección, solo el encargo que se le había hecho, directora, usted estando en la ciudad de Lima, no sé si habrá visto el tema del médico del distrito de Capillas, no tenemos un médico.

Presidente del consejo regional manifestó lo siguiente; para la próxima sesión extraordinaria, estando a las solicitudes de los consejeros Héctor Bari y José Torres, que tienen que ver con asignación presupuestal para pago de honorarios de médicos especialistas, a nivel regional.

DUODÉCIMO. – SOLICITUD DE EVER SULLCA ESCOBAR.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; entendemos que los que estamos acá sentados en pleno del consejo, conocemos la ley orgánica de gobiernos regionales y conocemos el procedimiento para poder, por eso es que yo traslado para que en estos momentos, o sea, veamos acá hay una cuestión también, colegas, creo yo, estamos acá cuatro años sentados discutiendo, viendo el tema del bienestar de la región, y también creo, considero que el bienestar de la región es el bienestar de cómo cada uno de nosotros también ve más adelante sus cuestiones, personales, entonces, yo creo que más allá de generar interferencias en una petición de uno de los colegas, entonces, yo creo que sin ánimos de éste, se debería, en todo caso, dar un tiempo para que esto se pueda dilucidar o, en todo caso, aprobarlo, porque, a ver, considero lo siguiente, para finalizar, porque se podrían perjudicar, de repente, en las actividades que ellos tienen, entonces, sería bueno, en todo caso, que ellos aclaren su situación.

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; nosotros hemos hecho las preguntas al jurado nacional de elecciones, nos ha dicho que para participar no es necesario la aprobación del consejo.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; como requisito para participar en las elecciones no es necesario la aprobación del consejo regional, pero recuerden que nosotros somos consejeros regionales, en función y para poder pedir licencia sin goce de haber como consejero regional, si necesitas la aprobación del consejo regional, en consecuencia, el efecto va a ser lo mismo, o sea, no se perjudica en nada, a ambos colegas en todo caso, la aprobación no perjudica en nada, pero sí favorece de repente un orden en las funciones como consejero regional.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; en realidad el pedido que están realizando los colegas, es mero trámite, porque este documento ha sido adjuntado a la hoja de presentación de su candidatura, que ellos ya se han inscrito, ya han presentado, pero lo que manifiesta nuestro

Gutierrez

asesor técnico para el tema legal del funcionamiento del consejo, si amerita una opinión y en vez de esa opinión en la próxima sesión del consejo aprobamos el pedido.

seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad solicitar opinión legal al asesor externo.

DECIMOTERCERO. – OFICIO N° 256-2026/GOB.REG.-HVCA/GGR-ORA Aprobación para la donación de materiales remanentes, a favor de la Iglesia Pentecostal de Jesucristo de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica.

Luego del debate y deliberación a este punto de agenda, el presidente del consejo regional somete a votación la aprobación del pedido de donación, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la iglesia evangélica pentecostal de Jesucristo, del centro poblado de Huanaspampa, distrito de Acoria y provincia y departamento de Huancavelica, bienes señalados en el precitado Informe N° 354-2026/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA, de fecha 06 de julio de 2026, y que forma parte integrante como anexo del presente acuerdo regional.

DECIMOCUARTO. – OFICIO N° 147-2026/GOB.REG.-HVCA/CRH/PLE Solicito incorporación para orden del día en el pleno de consejo

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; en concreto, se solicita declarar por necesidad pública de interés regional la cadena productiva de la llama, debido a que en un oficio, del ministerio de agricultura permitido al gobierno regional de Huancavelica, donde nos informa y nos dice, previamente que estas políticas son de índole regional y, lamentablemente, no se pueden hacer actividades y/o proyectos debido a estos limitantes, por tanto, se solicitaba, la declaración de interés público y regional, la cadena productiva de la llama.

Luego del debate y deliberación a este punto de agenda, el presidente del consejo regional somete a votación la aprobación del pedido del consejero Laurente, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional, la priorización de la ejecución de la cadena productiva de la llama en la región Huancavelica, cuya ejecución traerá diversos beneficios colaterales en favor de la población Huancavelicana.

DECIMOQUINTO. – Pedidos de los consejeros regionales

15.1 Pedido del consejero Ñahui

- **Uso de la palabra del señor director del instituto superior tecnológico de Ticrapo.**

El consejero Ñahui manifestó lo siguiente; este instituto tiene 36 años de servicio a la comunidad educativa, cuenta con 150 estudiantes y tenemos las carreras de producción agropecuaria, enfermería técnica y desarrollo de sistemas de información, para conocimiento, este instituto, los profesionales quienes ingresan de esta casa, están haciendo el servicio en su propia provincia de Castrovirreyna en el distrito y fuera de ello en otras regiones del Perú.

El Director del Instituto Superior Tecnológico de Ticrapo manifestó lo siguiente; para ser concreto, nosotros nuestra presencia acá es con la finalidad de poder hacer la petición, para que haya los recursos económicos para el financiamiento de este proyecto, sabemos que este proyecto, tiene su código único de inversiones y es fundamental porque estamos haciendo este pedido, indudablemente nuestra institución está en este proceso de licenciamiento y este estudio que se ha realizado, han ido el equipo técnico de la dirección regional, ya ha levantado por la finalidad el requerimiento mínimo básico del equipamiento que se requiere en los tres programas de estudio, nuestra institución está ubicada en una zona adecuada donde damos servicios, indudablemente, a varias provincias, tanto de Castrovirreyna, Huaytará, incluso tenemos estudiantes de la zona de Pisco, incluso hasta estudiantes de acá de Huancavelica, entonces, para nosotros es primordial, que se pueda, de una u otra manera, tener los recursos económicos para poder financiar este proyecto, que es fundamental para nuestro beneficio, yo quisiera ese compromiso que siempre ha tenido el presidente de poder apoyar personalmente a los licenciamientos del instituto, creo que quisiera que señores consejeros también se concreticen

para que podamos tener ese financiamiento y poder lograr realmente nuestro financiamiento que es fundamental para el desarrollo, creo que ese compromiso, de repente como se ha logrado hasta ese momento, creo que esta es la buena oportunidad para dar beneficio a la comunidad educativa en todo el rango de la zona norte.

15.2 Pedido del consejero Anyaipoma.

- **Sobre la Institución Educativa San Antonio de Padua del distrito de Huanca Huanca y el estado situacional del centro de salud de Parco Alto.**

El Sub Gerente de Estudios manifestó lo siguiente; de alguna manera, el tema de Huanca Huanca, ya nos presentaron el expediente técnico completo, estamos en etapa de evaluación, ya prácticamente estamos en la última semana de culminación de ese expediente técnico, respecto al tema de Parco Alto, ya se evaluó el expediente, ya se autorizó al consultor para que inicie con el proceso de impresión, quedó entre el día lunes y martes que va a entregar el expediente técnico y nosotros levantar la suspensión de este expediente del centro de salud de Parco Alto, con eso estaríamos culminando el tema del expediente técnico del centro de salud de Parco Alto, se estaría aprobando, digamos, para fines o para la quincena de este mes, como ya estamos a quince, una proyección más o menos de a fines de julio, tendríamos aprobados ya el expediente de Parco Alto y De Huanca Huanca.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; solamente voy a pedir al funcionario que ya nos ha mencionado la situación y también nos está ya dando algunos plazos probables de la aprobación de estos expedientes técnicos. en tal sentido, voy a pedir para la próxima sesión ordinaria si nos informe ya con la veracidad del caso la aprobación de estos expedientes técnicos.

15.3 Pedido del consejero Gutierrez.

- **Uso de la palabra al Director de la Red Integrada de Salud Tayacaja, y declarar de necesidad pública la ejecución y construcción de la sede de la Red Integral de Salud de Tayacaja.**

El Director de la Red Integrada de Salud Tayacaja manifestó lo siguiente; efectivamente, nosotros habíamos cursado el oficio N° 056, en los cuales agradezco a que haya priorizado también nuestro caso, en los cuales nosotros, como red de salud Tayacaja, venimos trabajando más de 25 años como unidad ejecutora, adscrito a la gerencia subregional de Tayacaja, asimismo desde el 2015 como unidad ejecutora red de salud Tayacaja, en los cuales nosotros tenemos una población más o menos de 110 mil habitantes, en los cuales tenemos 90 establecimientos de salud, dentro de nuestro petitorio solicitamos la declaración de interés público y prioridad regional, la construcción de la sede administrativa de la red de salud Tayacaja, disponer la incorporación del proyecto en programa multianual de inversiones 2027 y asimismo gestionar la asignación de recursos para la elaboración de estudios de pre inversión y expediente técnico, nosotros realizamos las gestiones desde el 2025, en los cuales la municipalidad provincial de Tayacaja nos ha cedido un área total de 2500 metros cuadrados, en los cuales este 2480 metros cuadrados ya se encuentra con registros públicos, saneamiento físico, en los cuales nosotros como institución de más o menos, son 25 años que venimos trabajando en una infraestructura que no es lo adecuado para poder atender a los 90 establecimientos, asimismo, más o menos anualmente, en alquiler de infraestructura a nivel de la salud, del almacén de cadena de frío, almacén de medicamentos, más o menos invertimos de 150 mil soles, yo creo que si al tener ya nosotros este terreno de 2480 metros cuadrados, solicitamos a que se declare de interés público y de prioridad para poder tener una infraestructura, un local administrativo una sede administrativa para la unidad ejecutora de la red de salud Tayacaja, es por ello nuestra presencia.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; creo que ya nos ha detallado claramente todos los avances que se ha podido generar a raiz de la donación del terreno, el saneamiento físico legal y ahora el inicio, justamente el equipo técnico también que el día miércoles nos hemos podido reunir en Pampas Tayacaja, nos han explicado, incluso tienen una exposición, pero creo que por la premura de tiempo, voy a solicitar que se someta a votación y se declare de necesidad pública e interés regional la construcción de la infraestructura de la red integrada de salud de Tayacaja.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación la aprobación del pedido del consejero Gutierrez, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

Gutiérrez O.

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de necesidad pública e interés regional, la construcción de la sede administrativa de la red Integrada de Salud de Tayacaja, cuya ejecución traerá diversos beneficios colaterales en favor de la población Tayacajina.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes.

15.4 Pedido del consejero Yauricasa.

- **Adecuación de los planes de fiscalización a los PAF.**

El consejero Yauricasa solicita; a razón de que estamos en tema de cierre, prácticamente de este año del tema de los planes de fiscalización, quisiera adherir los planes al acuerdo anterior a fin de no tener inconvenientes con la directiva de la contraloría, lo que manifestaba puntualmente es que de acuerdo a las consultas que se han hecho ya, se tiene que adherir al acuerdo anterior, a los planes de fiscalización, si no, no vamos a poder tampoco subir al sistema, yo tengo un plan de fiscalización aprobado, pero de acuerdo al nuevo se tendría que reformular, ya se ha reformulado y quisiera que se adhiera.

El consejero Torres manifestó; tal como posiblemente ha llegado a los correos electrónicos de todos los consejeros, las capacitaciones para fortalecer este proceso de cambio de la directiva 02 están llevándose a cabo, pero definitivamente tiene razón el consejero Yauricasa, ya hay modelos que están subidos en las redes respecto a órganos o gobiernos locales y también regionales que han aprobado el listado de los proyectos con los posibles periodos de ejecución, y esto es el documento que se sube al inicio en el aplicativo informático de la contraloría, entonces, eso sería importante, creo que se ha encargado esto, en este caso, al asesor y al secretario.

Secretario del consejo regional manifestó lo siguiente; conforme lo manifestado por el consejero torres, la sesión anterior se nos encargó al asesor técnico y a mi persona para poder indagar sobre este tema, nos hemos constituido nosotros a la sede de la gerencia regional de control, de la contraloría, y nos manifestaron que ellos desconocen todo este tipo de temas de lo que son balance semestral, planes de fiscalización, que nos acerquemos a la ciudad del Lima en su defecto, nos dieron teléfonos y que nunca nos contestaron, pero, también quiero hacer reconocimiento de lo manifestado por el consejero Ricardo y la solicitud del consejero torres es muy cierta, el dia de ayer si me reuni con el subgerente de planeamiento, el licenciado Anthony, el cual, él si se capacitó, y efectivamente se tienen que adecuar todos los planes aprobados como petaf a lo que es el paf único y general, que debe incluir a todos, modificando cronogramas y otros, para que puedan ustedes subir a la contraloría, entonces, sí, sería pertinente la aprobación de ello para poder nosotros, digamos, subsanar o adecuarnos a lo que está solicitando la nueva directiva de la contraloria.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del consejo regional somete a votación, la aprobación del pedido del consejero Yauricasa, obteniéndose 9 votos a favor y la abstención del consejero Ñahui, porque no presentó ningún plan de fiscalización, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la adecuación del Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) correspondiente al Año Fiscal 2026 del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado inicialmente mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 010-2026/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 15 de enero de 2026, conforme a las disposiciones obligatorias de la Directiva N.° 002-2026-CG/PREV aprobada mediante la Resolución de Contraloria N.° 178-2026-CG - Presentación del balance semestral de los consejeros regionales y regidores municipales, sobre el monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la migración, registro e integración de todas las actividades de fiscalización aprobadas para el presente año fiscal en la sección electrónica de planificación del Aplicativo Informático del Balance Semestral (BASE) administrado por la Contraloria General de la República, bajo responsabilidad funcional actividades de fiscalización que forma parte integrante del presente acuerdo regional.

ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR que se mantienen vigentes todos los extremos del Acuerdo de Consejo Regional N° 010-2026/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 15 de enero de 2026, que no se opongan a los nuevos lineamientos de la Contraloría General de la República.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del consejo regional dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las 1:30 de la tarde, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
Freedy A. Chávez Parco
PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Abog. Jordán Cárdenas Arana
Secretario del Consejo Regional

Gutierrez